



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Conciencia tributaria y evasión de impuestos del mercado
de nueva esperanza, rubro alimentos, distrito José Luis
Bustamante y Rivero-Arequipa, 2021.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORA:

Sanchez Lopez, Katya Escarly (ORCID: 0000-0001-5070-0628)

ASESORA:

Dra. Saenz Arenas, Esther Rosa (ORCID: 0000-0003-0340-2198)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Doy gracias a Dios, por darme la vida; A mis padres por ser parte fundamental en mi desarrollo personal y profesional; A mi querida familia y en especial a mi hijo que es mi mayor alegría y motivación de mi vida, que me impulsan a seguir creciendo día a día en el ámbito personal y profesional.

Katya Escarly Sánchez López

Agradecimiento

Agradezco a Dios por darme la fortaleza necesaria para culminar este proyecto con éxito. A mi familia, por su apoyo incondicional, a mi hijo y a mi Madre, por sus palabras de aliento para seguir adelante.

A mi asesora Esther Rosa Sáenz, Arenas, que me brindó su apoyo valioso incondicional en el presente proyecto de investigación

Katya Escarly Sánchez López

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
índice de gráficos	vii
Resumen	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1 Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3 Población, muestra, muestreo	13
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5. Procedimientos	14
3.6 Métodos y análisis de datos.....	14
3.7. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS	15
4.1. Prueba de confiabilidad	15
4.2. Prueba de Normalidad	16
4.3. Prueba de Correlaciones	17
4.4. Análisis de distribución de frecuencias (tablas y gráficos)	20
V. DISCUSIÓN.....	45
VI. CONCLUSIONES	47
VII. RECOMENDACIONES.....	48
REFERENCIAS	49
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1	<i>Validación de Juicios de Expertos</i>	14
Tabla 2	<i>Estadística de Fiabilidad Conciencia Tributaria</i>	15
Tabla 3	<i>Estadística de Fiabilidad Evasión de impuestos</i>	15
Tabla 4	<i>Pruebas de Normalidad</i>	16
Tabla 5	<i>Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis general</i>	17
Tabla 6	<i>Prueba de Rho de Spearman de la Hipótesis Específica 1</i>	18
Tabla 7	<i>Prueba de Rho de Spearman de la Hipótesis Específica 2</i>	19
Tabla 8	<i>Prueba de Rho de Spearman de la Hipótesis Específica 3</i>	19
Tabla 9	<i>Como ciudadano contribuyente usted está interesado en informarse sobre los Ingresos Recaudados por la SUNAT, si existe un crecimiento o disminución en la recaudación en los últimos años.</i>	20
Tabla 10	<i>Considera usted necesario y de gran importancia que la SUNAT brinde frecuentemente información tributaria mediante charlas para dar a conocer sobre las facilidades tributarias que brinda.</i>	21
Tabla 11	<i>Cuando se realiza Charlas de Información Tributaria que brinda la SUNAT, considerando que son de suma importancia para su negocio, asiste usted a ellas.</i>	23
Tabla 12	<i>En su opinión, los ciudadanos no tienen dificultad para interpretar las normas tributarias ya que son entendibles para el pago de los impuestos tributarios</i>	24
Tabla 13	<i>Antes de iniciar un negocio usted se informa sobre los regímenes tributarios que debe acogerse a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias.</i>	25
Tabla 14	<i>Considera que es de importancia conocer las normas tributarias para evitar infracciones y sanciones tributarias, aunque a veces tengan un grado de complejidad.</i>	26
Tabla 15	<i>Considera usted que es importante en la economía de nuestro país el pago de nuestros impuestos para el desarrollo del mismo.</i>	28
Tabla 16	<i>En el mercado de Nueva Esperanza, rubro de alimentos, todos los propietarios emiten comprobantes de pago a sus clientes.</i>	29
Tabla 17	<i>Se comprende que cumplir con las obligaciones de la SUNAT es un deber y debe ser de manera voluntaria.</i>	30

Tabla 18 <i>Si uno desea realizar el pago de sus impuestos y evitar sanciones tributarias, es necesario llevar correctamente un buen registro de nuestra contabilidad.....</i>	31
Tabla 19 <i>Considera que se debería informar a la población sobre la recaudación de los impuestos y en qué se está invirtiendo.....</i>	32
Tabla 20 <i>Cada mes se realizan pagos a la SUNAT, el estado sabe administrarlo correctamente para la población.....</i>	34
Tabla 21 <i>El pago de los impuestos ayuda para la construcción de obras y así lograr que el país progrese.....</i>	35
Tabla 22 <i>En el rubro de alimentos del mercado Nueva Esperanza, la SUNAT realiza fiscalizaciones tributarias.....</i>	36
Tabla23 <i>Considera que es necesario que la SUNAT realice un control y seguimiento de su Registro de Compras y Ventas de su empresa.</i>	37
Tabla 24 <i>En algún momento ha afrontado una fiscalización por parte de la SUNAT en el año 2021, presentando la documentación solicitada.</i>	39
Tabla 25 <i>Es deber de cada ciudadano contribuyente cumplir mensualmente con el pago de sus impuestos según el régimen que les corresponde.....</i>	40
Tabla26 <i>Al realizar una venta de su producto usted le brinda comprobantes de pago al contribuyente, considerando que son de importancia para efectos tributarios.</i>	41
Tabla 27 <i>Considera que la SUNAT ha dispuesto facilidades para aliviar la carga tributaria y cancelar sus impuestos.....</i>	42
Tabla 28 <i>Al realizar compras de productos o ante una prestación de servicios,le brindan y brinda usted comprobantes de pago.</i>	43

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Como ciudadano contribuyente usted está interesado en informarse sobre los Ingresos Recaudados por la SUNAT, si existe un crecimiento o disminución en la recaudación en los últimos años.	20
Gráfico 2: Considera usted necesario y de gran importancia que la SUNAT brinde frecuentemente información tributaria mediante charlas para dar a conocer sobre las facilidades tributarias que brinda.	22
Gráfico 3: Cuando se realiza Charlas de Información Tributaria que brinda la SUNAT, considerando que son de suma importancia para su negocio, asiste usted a ellas. .	23
Gráfico 4: En su opinión, los ciudadanos no tienen dificultad para interpretar las normas tributarias ya que son entendibles para el pago de los impuestos tributarios	24
Gráfico 5: Antes de iniciar un negocio usted se informa sobre los regímenes tributarios que debe acogerse a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias.	25
Gráfico 6: Considera que es de importancia conocer las normas tributarias para evitar infracciones y sanciones tributarias, aunque a veces tengan un grado de complejidad.	26
Gráfico 7: Considera usted que es importante en la economía de nuestro país el pago de nuestros impuestos para el desarrollo del mismo.	28
Gráfico 8: En el mercado de Nueva Esperanza, rubro de alimentos, todos los propietarios emiten comprobantes de pago a sus clientes.	29
Gráfico 9: Se comprende que cumplir con las obligaciones de la SUNAT es un deber y debe ser de manera voluntaria.	30
Gráfico 10: Si uno desea realizar el pago de sus impuestos y evitar sanciones tributarias, es necesario llevar correctamente un buen registro de nuestra contabilidad.	31
Gráfico 11: Considera que se debería informar a la población sobre la recaudación de los impuestos y en qué se está invirtiendo.	33
Gráfico 12: Cada mes se realizan pagos a la SUNAT, el estado sabe administrarlo correctamente para la población.	34
Gráfico 13: El pago de los impuestos ayuda para la construcción de obras y así lograr que el país progrese.	35

Gráfico 14:En el rubro de alimentos del mercado Nueva Esperanza, la SUNAT realiza fiscalizaciones tributarias.	36
Gráfico 15:Considera que es necesario que la SUNAT realice un control y seguimiento de su Registro de Compras y Ventas de su empresa.....	38
Gráfico 16:En algún momento ha afrontado una fiscalización por parte de la SUNAT en el año 2021, presentando la documentación solicitada.	39
Gráfico 17:Es deber de cada ciudadano contribuyente cumplir mensualmente con el pago de sus impuestos según el régimen que les corresponde.	40
Gráfico 18:Al realizar una venta de su producto usted le brinda comprobantes de pago al contribuyente, considerando que son de importancia para efectos tributarios.	41
Gráfico 19:Considera que la SUNAT ha dispuesto facilidades para aliviar la carga tributaria y cancelar sus impuestos.	42
Gráfico 20:Al realizar compras de productos o ante una prestación de servicios,le brindan y brinda usted comprobantes de pago.....	44

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo determinar la relación entre la conciencia tributaria, y la evasión de impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, ubicado en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero-Arequipa, 2021. Con respecto a la justificación se busca corroborar la relación existente entre la conciencia tributaria y evasión de impuestos del mercado “Nueva Esperanza”, siendo la investigación de tipo básica, por lo que se pretende ampliar y profundizar los conocimientos de la ciencia contable y así dar alternativas de solución al problema de investigación, dado que es de enfoque cuantitativo de nivel correlacional, con diseño no experimental de corte transversal, la muestra contempla a 30 propietarios de negocios del rubro de alimentos, se utilizó como técnica la encuesta para la recolección de datos que nos servirán para analizar los resultados. Se utilizó las escalas de Likert como herramienta de medición contemplando las opciones como nunca, casi nunca, A veces, Casi siempre y siempre. Se utilizó el sistema SPSS para el procesamiento de análisis de datos. La conclusión a la que se llegó es que existe una correlación moderada positiva directa entre las dos variables estudiadas.

Palabra clave: Conciencia tributaria, evasión de impuestos, información tributaria, normatividad y obligaciones tributarias.

Abstract

The objective of this research is to determine the relationship between tax awareness and tax evasion of the Nueva Esperanza Market, food category, located in the district of José Luis Bustamante and Rivero-Arequipa, 2021. Regarding the justification, it seeks to corroborate the relationship between tax awareness and tax evasion of the "New Hope" market, being the research of a basic type, for which it is intended to broaden and deepen the knowledge of accounting science and thus provide alternative solutions to the research problem, Given that it is a quantitative approach at a correlational level, with a non-experimental cross-sectional design, the sample includes 30 business owners in the food sector, the survey was used as a technique for collecting data that will help us analyze the results. Likert scales were used as a measurement tool contemplating the options as never, almost never, sometimes, almost always and always. The SPSS system was used for data analysis processing. The conclusion reached is that there is a direct positive moderate correlation between the two variables studied.

Keywords: Tax awareness, tax evasion, tax information, regulations and tax obligations.

I. INTRODUCCIÓN

La investigación en curso se desarrolló debido a la visualización y observación de la realidad problemática, debiendo de hacerse mención que se ha tenido como punto de referencia dos variables fundamentales en la investigación, siendo una de ellas la Conciencia Tributaria existente y la segunda la Evasión de Impuestos que se genera al no desarrollarse una adecuada Conciencia Tributaria en la población en general, todo esto en base al método de observación implementado en el Mercado Nueva Esperanza, específicamente en el rubro de Alimentos, ubicado en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, en la ciudad de Arequipa.

Con respecto a este mercado, que en esta oportunidad será nuestro campo de estudios, debemos adicionar, que es un mercado creado hace más de 20 años, el cual se desarrolla y tiene actividades comerciales de diferentes rubros y comercializaciones, siendo para, nosotros fundamental basaremos la investigación en el rubro de alimentos, donde plantearemos la aplicación de nuestro instrumento de recolección de datos.

A su vez debemos de mencionar que a través del método de la observación que hemos realizado sobre el mercado mencionado en el párrafo anterior, hemos podido deducir que existe una falta y deficiencia de la Conciencia Tributaria en los comerciantes del mercado específicamente en el rubro de alimentos. Ya que los mismos, si bien poseen ingresos significativos debido a su misma actividad comercial, los cuales se corroborarán con certeza a través de las encuestas a realizar, no poseen una debida Conciencia tributaria o aun siendo conscientes de sus obligaciones tributarias omiten las mismas para no verse perjudicados económicamente, ya que los mismos ven dichas obligaciones como un perjuicio a su economía personal y familiar; por consiguiente se genera una informalidad a escala, teniendo como principal característica la evasión de impuestos.

A su vez se debe de mencionar que en la investigación se formuló el problema general ¿Cuál es la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021?, así también como problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre la información Tributaria y la Evasión de Impuestos del Mercado Nueva

Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021?; ¿Cuál es la relación entre la normatividad Tributaria y la Evasión de Impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021?; ¿Cuál es la relación entre las obligaciones tributarias y la evasión de impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021?

Se define a su vez como objetivo general: Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, ubicado en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero-Arequipa, 2021. Y como objetivos específicos: Determinar la relación entre la información Tributaria y la Evasión de Impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021; Determinar la relación entre la normatividad Tributaria y la Evasión de Impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021; Determinar la relación entre las obligaciones tributarias y la evasión de impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021.

De acuerdo con lo suscrito en los objetivos, se plantea como hipótesis general: Existe relación significativa entre la Conciencia Tributaria y la Evasión de Impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021. Y como hipótesis específicas: Existe relación significativa entre la información Tributaria y la Evasión de Impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021; Existe relación significativa entre normatividad tributaria y la evasión de impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021; Existe relación significativa entre las obligaciones tributarias y la evasión de impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021.

Con respecto a las justificaciones se debe de hacer mención que, la justificación teórica en la presente investigación se basa en los conocimientos previos existentes en lo que es la Conciencia tributaria y su relación estrecha con la Evasión de Impuestos, buscando en la presente investigación corroborar dicha relación y los

efectos correspondientes. De igual forma en la justificación practica se basa en el reconocimiento de la debida Conciencia Tributaria en los comerciantes específicamente del mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos del distrito de José Luis Bustamante y Rivero de la ciudad de Arequipa y sobre si cuentan con el apoyo adecuado de las entidades pertinentes y con competencia en la materia. La justificación metodológica Se hace uso de instrumentos de recolección de datos y a través de ellos dar a conocer la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, ubicado en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero-Arequipa,2021. Por último, se tiene la justificación social, ya que la presente investigación se desarrolla en un entorno comercial, bajo el apoyo de los comerciantes del rubro de alimentos.

II. MARCO TEÓRICO

Para desarrollar el trabajo de investigación presente se tomó en cuenta el desarrollo de antecedentes nacionales.

Dávila, K. y Ortiz, H. (2021) en su estudio manifestaron que los microempresarios, ante la realización de sus actividades comerciales se asume el rol responsable sobre el cumplimiento de sus obligaciones del pago de los tributos, los cuales permitirán al estado ejecutar obras para el bien de los ciudadanos, así es una investigación con diseño no experimental, se encuestó a 40 microempresarios, después de analizar los datos y arrojar el coeficiente de correlación $r = 0,941$ se resolvió que el enlace entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias es positiva muy alta, lo cual significa que si se sigue promoviendo la conciencia tributaria los ciudadanos aumentarán el pago de sus tributos.

Giménez (2021) afirmó que su propósito fue señalar la relación entre cultura tributaria y su incidencia en la evasión de tributos, estableciendo una investigación con diseño no experimental, encuestando a 152 comerciantes, siendo los datos analizados en el sistema SPSS25 y dar como resultado un coeficiente de correlación $r = 0,826$ del cual deducimos que si existe una correlación muy alta entre las variables en mención, esto significa que a mayor cultura tributaria, mayor cumplimiento del pago de obligaciones de sus impuestos.

Vargas (2018) ante el planteamiento de su objetivo de determinar la incidencia de la cultura tributaria en la evasión de tributos y después de analizar 100 encuestas tomadas a comerciantes finalizaron su investigación dando a conocer los siguientes resultados que detallo a continuación, que a mejor desarrollo de la cultura tributaria de los comerciantes se desprende una disminución de la evasión de los tributos.

Berna (2019) del objetivo planteado en su tesis sobre dar a conocer si la conciencia tributaria influye en la evasión de los impuestos de empresas que se dedican a comercializar combustibles, para dicha investigación aplicaron encuestas a 108 comerciantes y luego de hacer el análisis estadístico, afirmaron que se da una correlación positiva moderada entre sus variables.

Sinti (2021) nos muestra en su trabajo de investigación que su fin es deslindar si hay una conexión entre los términos conciencia tributaria con la evasión tributaria en

el sector hotelero de la ciudad de Tarapoto, para dicho estudio toma como muestra 108 empresas , cuyo análisis de datos estadísticos arroja un coeficiente de $r= 0,997$ y un $p = 0,00$ que ha interpretación del autor quiere decir que cuanto más conocimientos adquieren los empresarios sobre tributación se produce mayor evasión de impuestos, finalmente llega a resolver que hay una vinculación significativa muy alta entre sus variables.

En el desarrollo de la investigación se toma en cuenta los antecedentes internacionales:

Arízaga (2021) llevó a cabo una investigación donde analiza el nivel cultural tributario en los comerciantes del sector pesquero de Guayaquil y cuáles son los motivos que les impiden pagar sus tributos, dicha investigación es de diseño observacional recurriendo a entrevistas y encuestas, así la autora tuvo como resultado que efectivamente los comerciantes tienen un nivel muy bajo en cuanto a temas de tributación, también la autora nos da a conocer la importancia de cumplir con el pago de impuestos porque ayuda a que el estado pueda construir obras y atender temas de salud y educación.

Guerrero (2019) en su estudio sobre el rol que cumple la conciencia en temas tributarios en la población de Galápagos y cuáles son los factores que influyen en la misma , se toma para esta investigación un diseño exploratorio secuencial comparativo, después de hacer las encuestas y análisis estadísticos se resuelve que el 38 % de sus pobladores no cumplen con sus pagos de tributos por ausencia de capacitación.

Guzmán (2019) realiza un trabajo analítico sobre los aspectos que determinan la evasión de tributos, para ello escudriña en fuentes confiables y oficiales, así también realiza encuestas a personas entre las edades de 25 a 52 años entre comerciantes y estudiantes, luego obtiene como resultado que el nivel de desinterés sobre temas tributarios es muy alto ya que no obtienen beneficio alguno, por lo que prefieren ser informales y no perjudicarse económicamente.

Dávila (2019) tiene como intención hacer un análisis sobre la evasión de tributos y brindar estrategias para que las personas que pertenecen al sector informal de Bahía se acojan al régimen impositivo simplificado Ecuatoriano, se encuestó y el 56%

conocen el daño que provocan al estado al no pagar sus impuestos, ante esto se pondrá en marcha estrategias que asocien la creación de cultura tributaria con los beneficios que obtendrán al acogerse al mencionado régimen.

Molina (2018) en su estudio analiza aspectos en cuanto a evasión tributaria y cómo repercuten en temas de recaudación, por lo que se toma importancia y preocupación al disminuir sustancialmente los ingresos que debería tener el estado Ecuatoriano producto de la recaudación de impuestos, menciona que se pierden millones de dólares por causa de la evasión que existe, así después de dicho análisis se culmina que la principal causa de no pagar tributos es por la falta de capacitación e ignoran como pagar los impuestos y las consecuencias de no hacerlo.

Tomando a su vez como bases teóricas de la presente investigación empezaré definiendo mi primera variable que es la conciencia tributaria, para ello cito a Mahyuliza et al. (2021) que nos dice que es el papel que desempeñan los ciudadanos ante las obligaciones y derechos tributarios, siendo factor importante para el cumplimiento de los contribuyentes.

Se puede denominar también como la acción colectiva o acumulativa de la población ante una determinada obligación en este sentido de naturaleza tributaria Tamizi et al. (2019).

La conciencia tributaria requiere elaborar un plan de estrategia para que los contribuyentes cumplan con su obligación, debiendo darles a conocer los beneficios de realizar el pago de sus tributos y también que de no cumplir deberán pagar una multa, siendo perjudicial no hacer el pago de estos tributos que le corresponden.

De la primera variable se extraerán las dimensiones como información tributaria Acero (2020) cualquier empresa que haga negocios está sujeta a tributación debido a sus transacciones y actividades, y estas son más conocidos como los impuestos, entre ellos tenemos el impuesto a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, entre otros. Es la información que las entidades tanto públicas como privadas brindan a la población en general en el régimen de tributación. Correspondiente al estado peruano. De esta variable podemos señalar los indicadores como el Entendimiento tributario (Yessenia Lucy Altamirano Castro & Norely Iberico Lopez, 2018) Es el nivel de capacidad de empatía y a la vez de compromiso que tienen las personas jurídicas

y personales ante el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; de igual manera el indicador: Publicidad y difusión tributaria.

Dado que la segunda dimensión considerada como la normatividad tributaria Acero (2020) que se considera como los Parámetros, delineamientos y aspectos regulados por el estado peruano, para dar cumplimiento a determinadas acciones y actitudes por parte de la población peruana. Dichos lineamientos son comúnmente denominados como normas o normativa vigente.

Es entonces importante que la aplicación de la normativa tributaria se haga de forma idónea pues sino afectara la capacidad contributiva de los contribuyentes y se crea a partir de ahí una barrera entre el contribuyente y la entidad fiscalizadora.

De la variable desdoblamos como indicadores: Normas entendibles, claras y sencillas. (Yessenia Lucy Altamirano Castro & Norely Iberico Lopez, 2018) Son las características en las cuales se deben basar todas las normas, conjuntamente con sus respectivos lineamientos para poder ser más entendibles y manejables por toda la población en general. Así mismo el segundo indicador trata sobre la Complejidad de las normas, este indicador hace referencia al margen de posibilidades de interpretación estipuladas en la normativa vigente y actual, pudiendo desarrollarse la misma en diversos aspectos dependiente de la visualización de cada persona.

La tercera dimensión considerando a obligaciones tributarias que se refiere a las Acciones, ejercicios y servicios de pagos que deben de ser cumplidos por parte de la población, para así recopilar recursos en las arcas del estado.

Esta obligación surge de la ley, pero se ejecuta a través de la entidad estatal correspondiente, y la persona natural o persona jurídica debe cumplir con sus deberes tributarios.

De la citada variable considero señalar al primer indicador que es Cumplimiento del pago de impuestos. Conglomerado de acciones y ejercicios realizados por parte de las personas contribuyentes ya sean estas personas naturales o jurídicas. (Diego, 2016).

Cumplimiento de las sanciones tributarias. Es el determinado valor ya sea moral, social o ético que motiva al cumplimiento de las obligaciones para con el estado en sentido tributario. (Diego, 2016). Así mismo el segundo indicador:

La segunda variable que señalo es Evasión De Impuestos es la omisión del cumplimiento de pago de obligaciones tributarias con la determinación de voluntad propia, es tipificado como un delito, así mismo significa omitir o declarar información errónea, por ende, al no pagar acorde a lo que corresponde el contribuyente se beneficia económicamente, puesto que se queda con el monto total de sus ganancias perjudicando la recaudación del impuesto del estado.

Su primera dimensión es la recaudación de impuestos que es la acción de recopilar, acumular, juntar y cobrar las obligaciones tributarias por parte del estado peruano. Así mismo sus indicadores son el uso de los impuestos que se recaudó oportunamente y el Incremento económico de la nación.

También se señala como segunda dimensión la Fiscalización Tributaria, que comprende el hecho de supervisar e inspeccionar el debido y correcto cumplimiento de las personas naturales y jurídicas con respecto al cumplimiento de sus respectivas obligaciones tributarias. (SUNAT, 2018).

Es importante entonces que se realice una adecuada fiscalización, para facilitar el proceso y evitar complicaciones tributarias con la entidad tributaria y con el contribuyente.

Siendo sus indicadores la Visita de fiscalización de la SUNAT. Se le denomina al conjunto de acciones realizadas por parte de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Tributaria y Aduanas, en la cual se tiene por finalidad realizar el acto de supervisión a una determinada entidad ya sea esta del sector público o privado. (Yessenia Lucy Altamirano Castro&Norely Iberico Lopez, 2018). Así también se señala como segundo indicador al seguimiento y control de los contribuyentes con referencia a la figura de política tributaria, la misma encapsula diversos criterios, parámetros y lineamientos establecidos como indispensables y necesarios para una determinada carga impositiva ya sea en relación directa o indirecta, esto haciendo referencia tanto en el sector público como privado. (ESAN, 2019); finalmente citamos la tercera dimensión que es el incumplimiento tributario, dando a conocer que los contribuyentes obligados conforme a ley a realizar el pago y cumplimiento de sus obligaciones tributarias omiten deliberadamente realizar el pago, ya sea por un factor externo o interno.

Acompañan a esta dimensión los siguientes indicadores: Pago de impuestos y emisión de comprobantes de pago, que hace referencia a la obligación consignada en la normativa vigente de proporcionar un documento que demuestre la actividad comercial realizada.

Tomando en cuenta la teoría de las variables y dimensiones de la investigación, identifiqué algunos términos importantes como bases conceptuales:

Conciencia tributaria: Según, Rocafuerte (2018) generar conciencia tributaria haciendo uso de capacitaciones y otros incentivos, logran que los contribuyentes cumplan con su deber de hacer el respectivo pago de los impuestos que le corresponde; para poder llevar a cabo una adecuada conciencia tributaria en contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones, debe de considerarse las variaciones sobre las recaudaciones que se realiza en un espacio geográfico, las constantes multas que se aplican, y que acciones llevar a cabo para recaudar los tributos pertinentes. Así mismo la conciencia tributaria requiere elaborar un plan de estrategia para que los contribuyentes cumplan con su obligación, debiendo darles a conocer los beneficios de realizar el pago de sus tributos y también que de no cumplir deberán pagar una multa, siendo perjudicial no hacer el pago de estos tributos que le corresponden.

La información tributaria: Según Dávila (2021) trata sobre el nivel de conocimientos fiscales que poseen los individuos considerados por la entidad reguladora como contribuyentes, para ello esta entidad debe tener instrumentos de gestión que permitan aumentar de forma constante el conocimiento fiscal en todos los sujetos pasivos.

Normativa tributaria: Según (Álvarez, 2019) el marco normativo que se crea para determinar los tributos a pagar, y bajo que contexto debe pagarse; asimismo estas normas permiten conocer cuáles son las sanciones cuando las mismas normas son incumplidas. En contraste, es necesario que se realice una correcta aplicación de las normas fiscales, pues de no ser así solo se perjudicaría a los contribuyentes. Es entonces importante que la aplicación de la normativa tributaria se haga de forma idónea pues sino afectaría la capacidad contributiva de los contribuyentes y se crea a partir de ahí una barrera entre el contribuyente y la entidad fiscalizadora.

Obligaciones tributarias: Según Altamirano y Iberico (2018) las obligaciones tributarias recaen en el contribuyente para que realicen el pago respectivo de los tributos que debe pagar, así mismo la entidad debe recaudar estos tributos; es así que la obligación tributaria es un vínculo entre el sujeto activo, entidad recaudadora, y el sujeto pasivo, el contribuyente. Esta obligación surge de la ley, pero se ejecuta a través de la entidad estatal correspondiente, y la persona natural o persona jurídica debe cumplir con sus deberes tributarios.

Impuesto: Según SUNAT (2021), Es el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente. Tal es el caso del Impuesto a la Renta.

Evasión de impuestos: Según (Heredia Llatas, 2021) la evasión tributaria consiste en que el contribuyente no cumpla con el pago de un tributo o en todo caso disminuya el monto a pagar del tributo en cuestión. Para evadir el cumplimiento de pagar los impuestos, el contribuyente debe vulnerar las normas tributarias; para ello, el contribuyente realiza una declaración tributaria incorrecta. Por ende, al no pagar acorde a lo que corresponde el contribuyente se beneficia económicamente, puesto que se queda con el monto total de sus ganancias perjudicando la recaudación del impuesto del estado.

Recaudación de impuestos: Según (Torres Valverde, 2019) la recaudación de impuestos, es realizado a través de entidades estatales regionales o locales, que facilitan el trabajo del estado de cada país. Estas delegaciones que se realizan a través de las entidades de cada departamento permiten una optimización en la labor de recaudar impuestos. En el Perú se realiza a través del Sistema de Administración Financiera de los gobiernos locales. Entonces es importante el funcionamiento de cada entidad local para recaudar todos los impuestos que les corresponde, pues de no ser así afectaría los proyectos que realiza el estado con lo recaudado.

Fiscalización tributaria: Según Padua, Tacuche, & Quispe (2017) para cumplir con esta función, la entidad aplica diferentes estrategias y procesos para que se evalué las condiciones en las que se dio la situación tributaria e identificar el tributo a recaudar y que paguen en el tiempo estimado el tributo. Es importante entonces que se realice

una adecuada fiscalización, para facilitar el proceso y evitar complicaciones tributarias con la entidad tributaria y con el contribuyente.

Incumplimientos tributarios: Según Ortega M. (2020), es de importancia el cumplimiento de las obligaciones tributarias a tiempo y bajo las formas indicadas por las normas, caso contrario se atenderán a consecuencias jurídicas, pero no siempre se busca sancionar también pueden solucionar con medidas menos extremas como de exoneración, cautelares, incentivadoras o indemnizatorias con el fin de motivar el cumplimiento de la obligación.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

Se debe de hacer mención que la presente investigación es de tipo básica, esto debido a que su desarrollo se basa en la revisión y análisis de fuentes secundarias como serían las documentales y bibliográficas.

Diseño de investigación:

El diseño de la presente tiene un enfoque cuantitativo, no experimental de corte transversal correlacional debido a que se está realizando la medición y vinculación entre las dos variables, como son la evasión de impuestos y la conciencia tributaria.

3.2. Variables y operacionalización

Variable Independiente (1): Conciencia tributaria

Definición Conceptual

Se considerará conciencia tributaria al grado de conciencia y compromiso que tiene la población en general con respecto al papel y el grado de importancia que desarrollan los tributos para la sostenibilidad del estado peruano, ya sea a nivel local, provincial, regional o nacional. (SUNAT, 2018).

Definición Operacional

Se considerará operacionalización de la variable a la aplicación de cuestionario que será elaborado específicamente para la recopilación de información en la presente tesis.

Variable dependiente (2): Evasión de impuestos

Definición Conceptual

Sera considerada la figura de evasión de impuestos cuando una determinada persona ya sea natural o jurídica se encuentran accionando en contra de la Ley, omitiendo la realización del pago de una obligación tributaria o impuesto, constituyéndose así en un delito tipificado en el Código Penal. (SUNAT, 2018).

Definición Operacional

Se considerará definición operacional a la forma de plasmar la variable dentro de la investigación realizada, siendo en este caso que podremos tener un mejor conocimiento de la figura de evasión de impuestos a través de la aplicación del cuestionario.

3.3 Población, muestra, muestreo

Población

La población está conformada por 150 comerciantes del mercado en mención, siendo una cantidad amplia y de difícil acceso por su labor que realizan desde tempranas horas de la mañana.

Muestra

Se ha considerado como muestra en la investigación a una cantidad de 30 comerciantes que colaboraron en mi investigación, del rubro de alimentos del mercado de Nueva Esperanza.

Muestreo

Hernández et al (2017) se debe de mencionar que el muestreo es voluntario y proporcional en las investigaciones cuantitativas. Las primeras acciones de muestreo se dan desde el propio enfoque y cuando elegimos el contexto en el que esperamos encontrar las circunstancias en las que estamos interesados, la muestra se realizara de forma intencional y por conveniencia esto debido a que no se utilizara ninguna fórmula o procedimiento estadístico.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario, sirvieron para recoger los datos, las preguntas conformadas en el cuestionario fueron 20, de las cuales 10 preguntas para cada una de las variables

Dicho cuestionario se encuentra basado en la escala de Likert, y por consiguiente tendrá diversas opciones de respuesta. Con respecto a la validación de los instrumentos cabe señalar que fueron tres expertos de grado Magister que dieron

una calificación a cada ítem basándose en una matriz de validación determinada por la Universidad Cesar Vallejo.

Tabla 1

Validación de Juicios de Expertos

Experto	Grado Académico	Nombre y Apellidos	Dictamen
1	Dra.	Carmen Rosa Zenozain Cordero	Aplicable
2	Mgtr.	Marco Antonio Mera Portilla	Aplicable
3	Mgtr.	María Elena Medina Guevara	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

3.5. Procedimientos

Se debe tener en consideración que toda la información recolectada a través de la técnica de la encuesta como del propio instrumento de recolección (cuestionario) será procesada por el programa SPSS v25, dejando conocer los resultados, con los cuales se elaborarán las tablas y cuadros estadísticos que serán consignados en el capítulo de marco de resultados y discusión de los resultados.

3.6 Métodos y análisis de datos.

Concluida la realización del procedimiento de recolección de información mediante las encuestas realizadas se deberá analizar los resultados, para ello utilizaremos el programa estadístico SPSS versión 25 de la cual se llevará a cabo el análisis de los datos para demostrar la confiabilidad y validez.

3.7. Aspectos éticos

Dentro del presente trabajo de investigación se ha tomado importancia en cuanto al respeto a los derechos de los autores de la bibliografía consultada, Así mismo la ética para realizar dicha investigación se sustenta en la validación de juicio de expertos, se considera un esencial respeto a la veracidad de las respuestas emitidas por las personas encuestadas.

IV. RESULTADOS

4.1. Prueba de confiabilidad

Confiabilidad de la variable de: Conciencia tributaria

Tabla 2

Estadística de Fiabilidad Conciencia Tributaria

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,915	10

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Según los resultados de la prueba de fiabilidad, tomando en cuenta el Alfa de Cronbach, dio como resultado 0,915, de dicho resultado podemos decir que el instrumento que se utilizó es confiable puesto que este se aproxima a 1.

Confiabilidad de la variable de: Evasión de impuestos

Tabla 3

Estadística de Fiabilidad Evasión de impuestos

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,893	10

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Según los resultados de la prueba de la prueba de fiabilidad podemos decir que este trabajo de investigación es confiable puesto que este se aproxima a 1.

4.2. Prueba de Normalidad

H₀: Los datos tienen distribución normal-PEARSON

H₁: Los datos no tienen distribución normal-SPEARMAN

Tabla 4

Pruebas de Normalidad

	Pruebas de Normalidad		
	Shapiro-Wilk		Sig.
	Estadístico	gl	
Información tributaria	0,558	30	0,000
Normatividad tributaria	0,612	30	0,000
Obligaciones tributarias	0,721	30	0,000
Recaudación de impuestos	0,669	30	0,000
Fiscalización Tributaria	0,637	30	0,000
Incumplimiento tributario	0,545	30	0,000
Conciencia Tributaria	0,623	30	0,000
Evasión de Impuestos	0,496	30	0,000

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Dado que la muestra tiene menor a 50 datos se utilizó el análisis estadístico de prueba de Shapiro-Wilk.

Análisis:

En la prueba de normalidad observamos que la significancia para las dimensiones y variables citadas en la tabla poseen valores menores a 0,05 lo cual, tomando en cuenta el criterio establecido podemos decir que rechazamos la nula y aceptamos la Alternativa que nos indica que los datos no tienen una distribución normal o no paramétrica, por lo tanto, utilizaremos el estadístico SPEARMAN.

4.3. Prueba de Correlaciones

Formulamos la hipótesis general

HG: Existe relación significativa entre la Conciencia Tributaria y la Evasión de Impuestos.

Prueba de Hipótesis general

Tabla 5

Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis general

			<i>Correlaciones</i>	
			Conciencia Tributaria	Evasión Impuestos
Rho de Spearman	Conciencia Tributaria (Agrupada)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 30	0,529** 0,003 30
	Evasión de Impuestos (Agrupada)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	0,529** 0,003 30	1,000 . 30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

□

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Interpretación:

Después de observar el cuadro podemos precisar que existe una correlación moderada entre las dos variables y de acuerdo a las reglas de interpretación del coeficiente de correlación denotamos que la relación es directa, ya que el Rho de Spearman es positivo y la correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Formulamos la hipótesis Específica 1

HE1: Existe relación significativa entre la información Tributaria y la Evasión de Impuestos.

Prueba de Hipótesis Específica 1

Tabla 6

Prueba de Rho de Spearman de la Hipótesis Específica 1

		<i>Correlaciones</i>		
			Información Tributaria	Evasión de Impuestos
Rho de Spearman	Información tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	0,618**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	30	30
	Evasión de Impuestos	Coefficiente de correlación	0,618**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Interpretación:

Después de realizar el análisis estadístico se tiene como resultado un valor relacional de 0,618 del cual podemos precisar que existe una correlación Alta entre las dos variables, siendo la correlación significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Formulamos la hipótesis Específica 2

H₁: Existe relación significativa entre normatividad tributaria y la evasión de impuestos.

Prueba de Hipótesis Específica 2

Tabla 7

Prueba de Rho de Spearman de la Hipótesis Específica 2

<i>Correlaciones</i>				
			Normatividad tributaria	Evasión de Impuestos
Rho de Spearman	Normatividad tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	0,440*
		Sig. (bilateral)	.	0,015
		N	30	30
	Evasión de Impuestos	Coeficiente de correlación	0,440*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,015	.
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Interpretación:

Del análisis estadístico se tuvo como resultado un valor relacional de $r = 0,440$ del cual podemos precisar que existe una correlación Moderada entre las dos variables.

Formulamos la hipótesis Específica 3

H₁: Existe relación significativa entre las obligaciones tributarias y la evasión de impuestos.

Prueba de Hipótesis Específica 3

Tabla 8

Prueba de Rho de Spearman de la Hipótesis Específica 3

<i>Correlaciones</i>				
			Obligaciones tributarias	Evasión de Impuestos
Rho de Spearman	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	1,000	0,227
		Sig. (bilateral)	.	0,227
		N	30	30
	Evasión de Impuestos	Coeficiente de correlación	0,227	1,000
		Sig. (bilateral)	0,227	.
		N	30	30

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Interpretación:

El valor de relación fue $r = 0,227$ del cual podemos precisar que existe una correlación Baja entre las dos variables, puesto que se va acercando al valor de cero.

4.4 Análisis de distribución de frecuencias (tablas y gráficos)

1. ¿Cómo ciudadano contribuyente usted está interesado en informarse sobre los Ingresos Recaudados por la SUNAT, si existe un crecimiento o disminución en la recaudación en los últimos años?

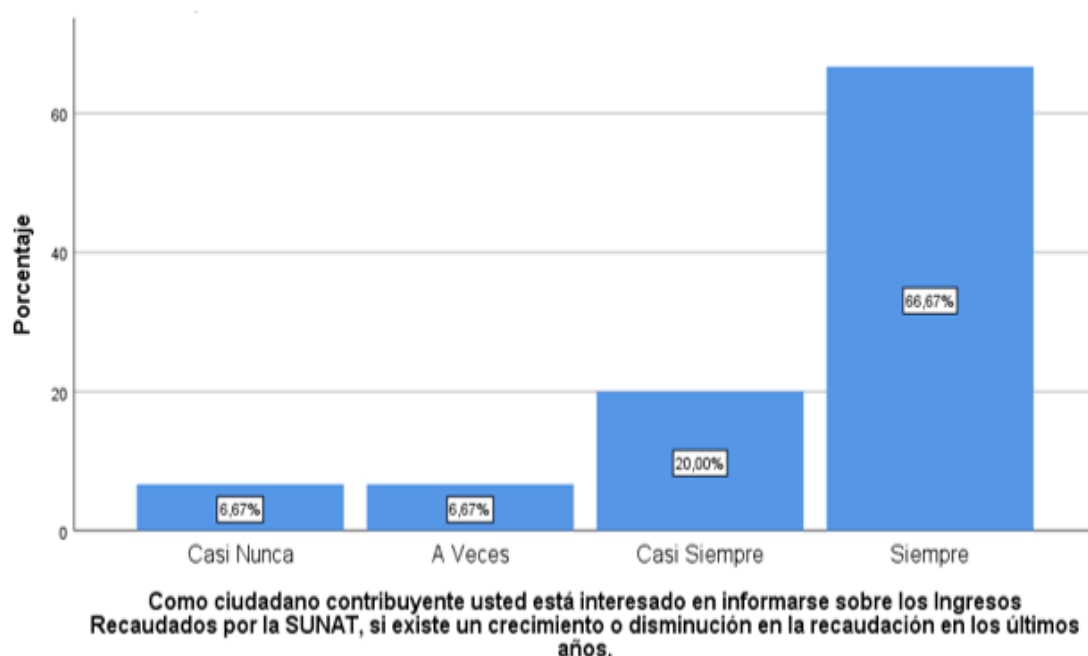
Tabla 9:

Interés en obtener información sobre ingresos recaudados por la SUNAT.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	A Veces	2	6,7	6,7	13,3
	Casi Siempre	6	20,0	20,0	33,3
	Siempre	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Gráfico 1: Interés en obtener información sobre ingresos recaudados por la SUNAT.



Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Interpretación: Se muestra que el 66,67% de los ciudadanos siempre está interesado en informarse sobre los Ingresos recaudados por la SUNAT, si existe un crecimiento o disminución en la recaudación en los últimos años. En tanto el 20% respondieron que casi siempre, el 6,67% respondieron a veces y el 6,67% casi nunca.

Comentario: Observamos que en su mayoría los comerciantes si se interesan en conocer sobre los ingresos recaudados por la SUNAT, por lo que se podría deducir que se incrementará la conciencia tributaria al saber que un crecimiento en la recaudación podría repercutir en mayores construcciones de obras por parte del estado y dar un mejor servicio al ciudadano.

2. ¿Considera usted necesario y de gran importancia que la SUNAT brinde frecuentemente información tributaria mediante charlas para dar a conocer sobre las facilidades tributarias que brinda?

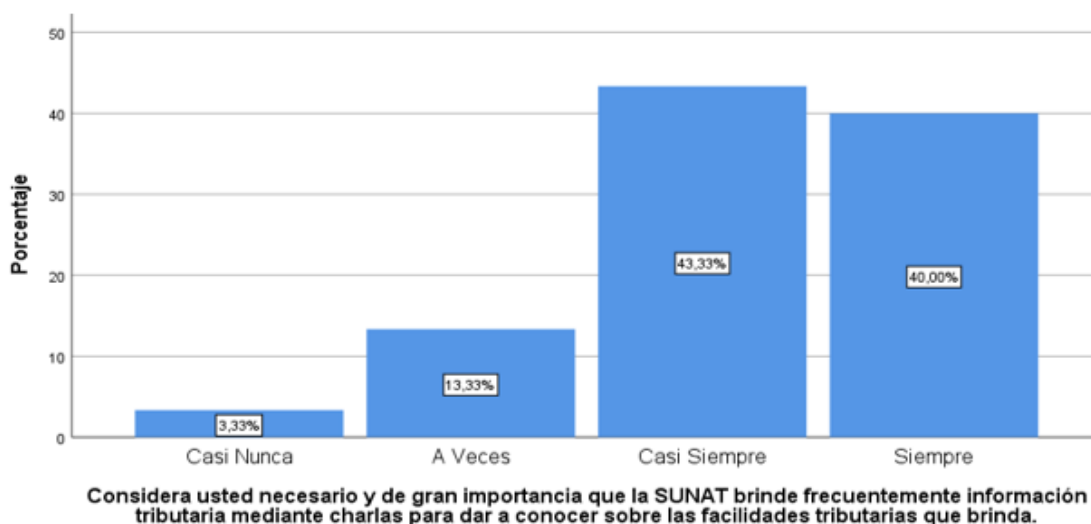
Tabla 10

Es de importancia que la SUNAT realice charlas para dar a conocer sobre información tributaria y las facilidades tributarias que brinda.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	3,3	3,3	3,3
	A Veces	4	13,3	13,3	16,7
	Casi Siempre	13	43,3	43,3	60,0
	Siempre	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Gráfico 2: Es de importancia que la SUNAT realice charlas para dar a conocer sobre información tributaria y las facilidades tributarias que brinda.



Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Interpretación: De la encuesta que se realizó a 30 comerciantes se observa que el 43,33% respondieron que casi siempre consideran necesario y de gran importancia que la SUNAT brinde frecuentemente información tributaria mediante charlas para dar a conocer sobre las facilidades tributarias que brinda, así mismo el 40% respondió siempre, el 13,33% a veces y el 3,33% casi nunca.

Comentario: Para conocer las facilidades tributarias que brinda la SUNAT, los comerciantes en su mayoría casi siempre consideran necesario que se les brinde información tributaria mediante charla, de esa manera ellos tendrán la plena confianza de acogerse a algún régimen de pago de sus impuestos, sabiendo que tendrán beneficios y facilidades, saliendo de esta manera del círculo de la informalidad que tanto daño causa al país.

3. Cuando se realiza Charlas de Información Tributaria que brinda la SUNAT, considerando que son de suma importancia para su negocio, asiste usted a ellas.

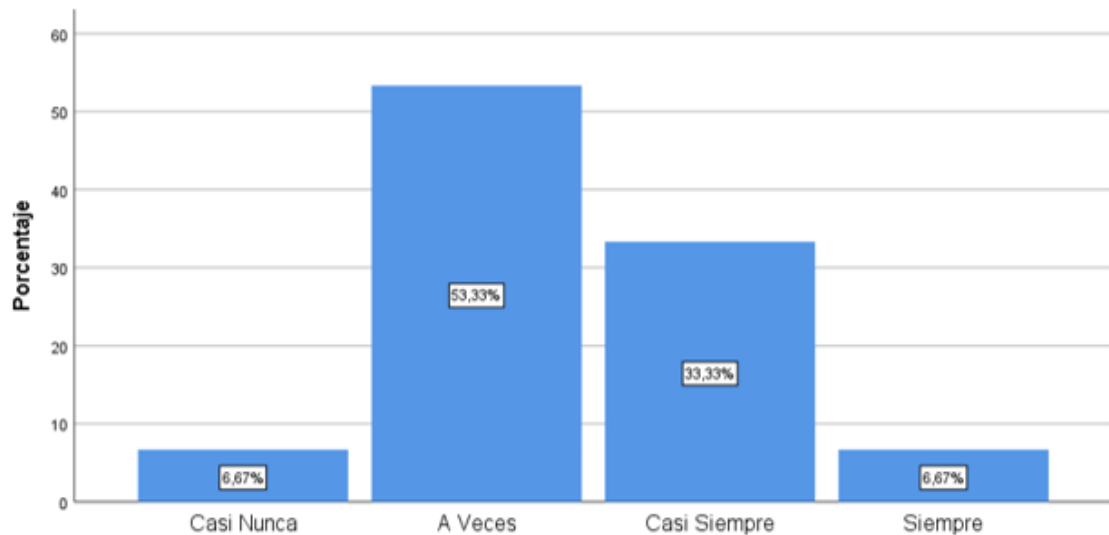
Tabla 11

Asistencia a charlas de información por parte de la SUNAT

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	A Veces	16	53,3	53,3	60,0
	Casi Siempre	10	33,3	33,3	93,3
	Siempre	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Gráfico 3: *Asistencia a charlas de información por parte de la SUNAT*



Quando se realiza Charlas de Información Tributaria que brinda la SUNAT, considerando que son de suma importancia para su negocio, asiste usted a ellas.

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Interpretación: Luego de encuestar a los 30 comerciantes se observa que el 53,33% respondieron que cuando se realizan charlas por parte de la SUNAT a veces asisten, el 33,33% casi siempre, casi nunca el 6,67% y siempre el 6,67%.

Comentario: Los comerciantes en su gran mayoría solo a veces asisten a las charlas de información tributaria, pese a que en el cuadro anterior la mayoría consideraba necesario que la SUNAT brinde charlas. De esta manera se deduce que por diferentes motivos personales ellos no pueden o simplemente no desean asistir a las charlas, viéndose un desinterés por parte de ellos.

4. En su opinión, los ciudadanos no tienen dificultad para interpretar las normas tributarias ya que son entendibles para el pago de los impuestos tributarios.

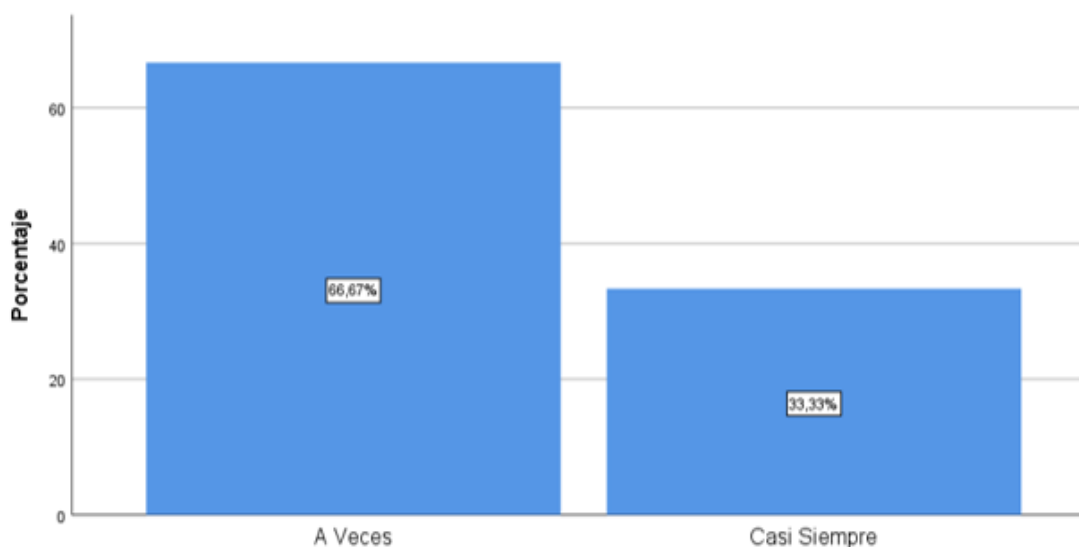
Tabla 12

En su opinión, los ciudadanos no tienen dificultad para interpretar las normas tributarias ya que son entendibles para el pago de los impuestos tributarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	20	66,7	66,7	66,7
	Casi Siempre	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 4: En su opinión, los ciudadanos no tienen dificultad para interpretar las normas tributarias ya que son entendibles para el pago de los impuestos tributarios



En su opinión, los ciudadanos no tienen dificultad para interpretar las normas tributarias ya que son entendibles para el pago de los impuestos tributarios.

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Interpretación: Se observa que el 66,67% respondieron que a veces los ciudadanos no tienen dificultad para interpretar las normas tributarias ya que son entendibles para el pago de los impuestos tributarios, el 33,33% respondieron que Casi siempre no presentan dificultad para interpretar las normas tributarias.

Comentario: La mayoría de los comerciantes a veces no tienen dificultad para interpretar las normas tributarias y consolidar el pago de sus impuestos, así significa que existen ocasiones en que, si tienen dificultad para interpretar las normas, pudiendo de alguna manera desistir del pago de impuestos para evitarse dificultades, lo cual repercute en causal de evasión del pago de sus impuestos.

5. Antes de iniciar un negocio usted se informa sobre los regímenes tributarios que debe acogerse a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias.

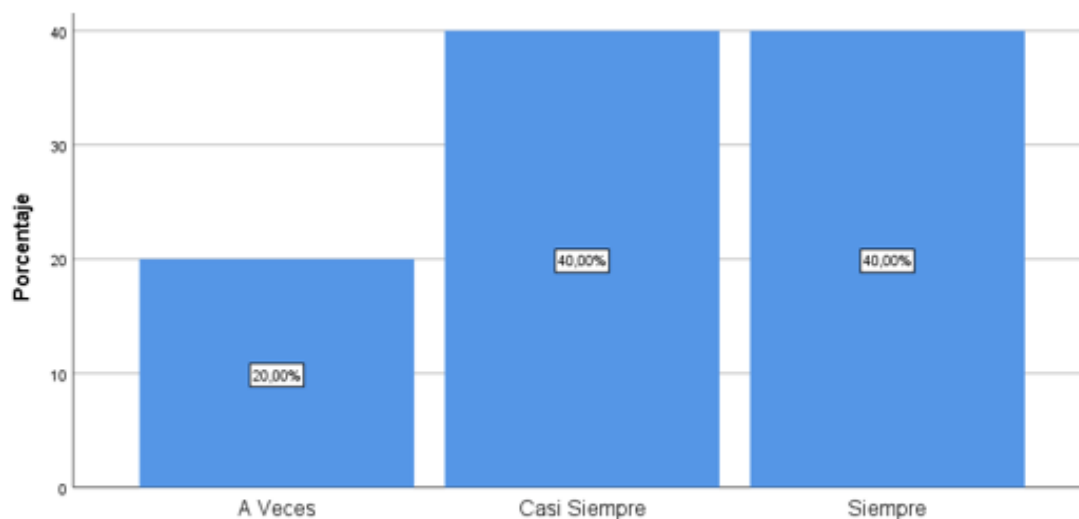
Tabla13

Se informan los comerciantes para dar inicio a un negocio sobre los regímenes tributarios para cumplir con sus obligaciones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	6	20,0	20,0	20,0
	Casi Siempre	12	40,0	40,0	60,0
	Siempre	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Gráfico 5: Se informan los comerciantes para dar inicio a un negocio sobre los regímenes tributarios para cumplir con sus obligaciones tributarias.



Antes de iniciar un negocio usted se informa sobre los regimenes tributarios que debe acogerse a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias.

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Interpretación: Se desprende de lo observado que el 40% respondieron que casi siempre y siempre los comerciantes desean informarse al iniciar un negocio sobre los regímenes tributarios al cual acogerse a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias, siendo el 20% los comerciantes que respondieron a veces.

Comentario: Los comerciantes en su mayoría se informan sobre los regímenes tributarios antes de comenzar a operar en un negocio nuevo, con la finalidad de cumplir con sus obligaciones tributarias y poder aportar al desarrollo económico del país con el pago de sus impuestos y de alguna manera evitar sanciones u multas tributarias, mientras que aún existen comerciantes que no desean acogerse a ningún régimen tributario y permanecer en la informalidad.

6. Considera que es de importancia conocer las normas tributarias para evitar infracciones y sanciones tributarias, aunque a veces tengan un grado de complejidad.

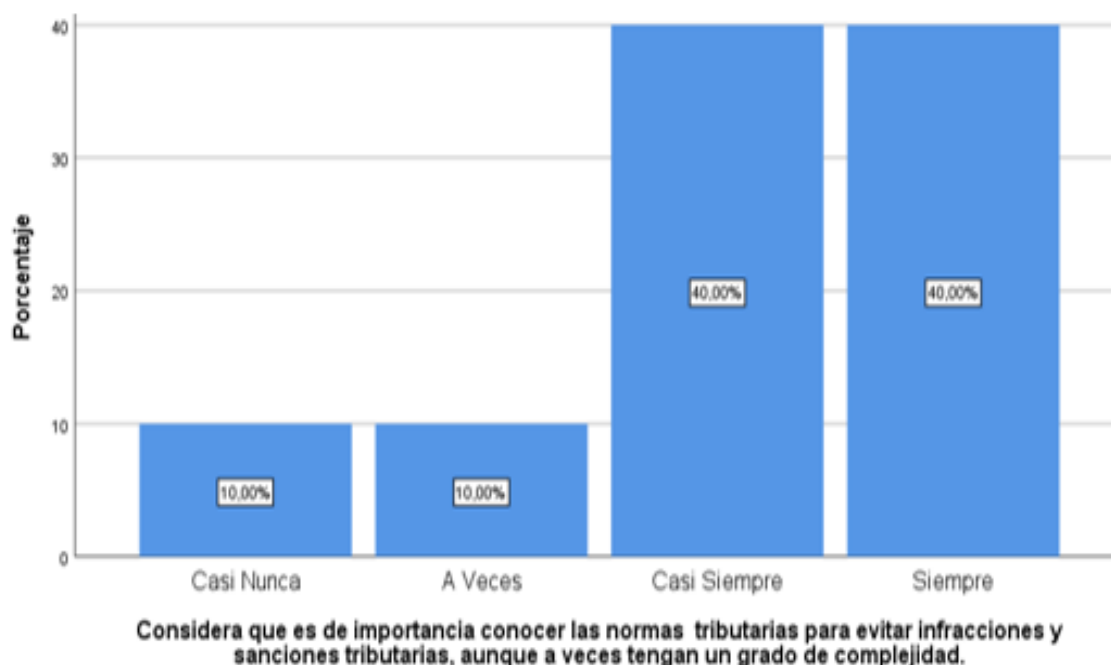
Tabla 14

Importancia sobre conocer las normas tributarias para evitar infracciones y sanciones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	A Veces	3	10,0	10,0	20,0
	Casi Siempre	12	40,0	40,0	60,0
	Siempre	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 6: Importancia sobre conocer las normas tributarias para evitar infracciones y sanciones tributarias.



Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Interpretación: Observamos que el 40% respondió que casi siempre y siempre consideran que es importante conocer las normas tributarias para evitar infracciones y sanciones tributarias, aunque a veces tengan un grado de complejidad, el otro 40% respondieron que siempre, el 10% casi nunca y el otro 10% A veces.

Comentario: Para los comerciantes en su mayoría es realmente importante conocer las normas tributarias para evitar infracciones y sanciones tributarias. Aunque a veces éstas sean complejas les es preferible conocerlas para evitar infracciones, de esta manera se interesan en buscar asesoría de especialistas en el tema o pedir a la SUNAT brinde las respectivas orientaciones.

7. Considera usted que es importante en la economía de nuestro país el pago de nuestros impuestos para el desarrollo del mismo.

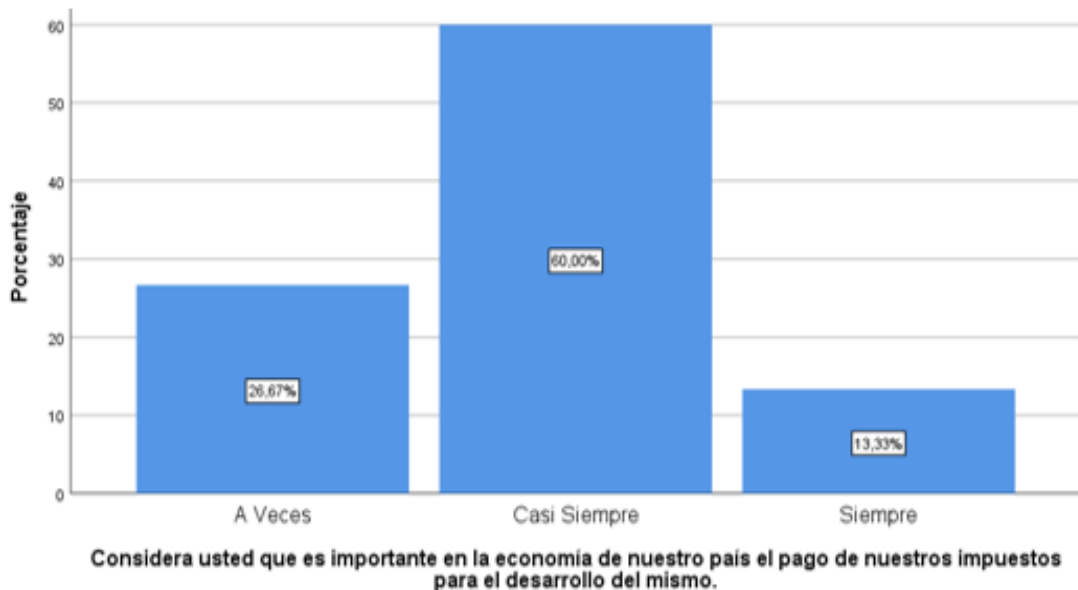
Tabla 15

Importancia del pago de los impuestos para el desarrollo del país.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	8	26,7	26,7	26,7
	Casi Siempre	18	60,0	60,0	86,7
	Siempre	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 7: *Importancia del pago de los impuestos para el desarrollo del país.*



Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Interpretación: Se observa en la tabla 15 y gráfico 7 que el 60% respondieron que casi siempre consideran que es importante en la economía de nuestro país pagar los tributos para beneficio del mismo, el 26,67% respondieron que a veces y el 13,33% respondieron que siempre.

Comentario: La mayoría de los comerciantes consideran que casi siempre el pago de los impuestos es importante para el país y un porcentaje mínimo consideran que siempre es importante el pago de los impuestos, deduciendo que la mayoría aún tienen dudas de que esta recaudación pueda generar beneficios para la economía del país.

8. En el mercado de Nueva Esperanza, rubro de alimentos, todos los propietarios emiten comprobantes de pago a sus clientes.

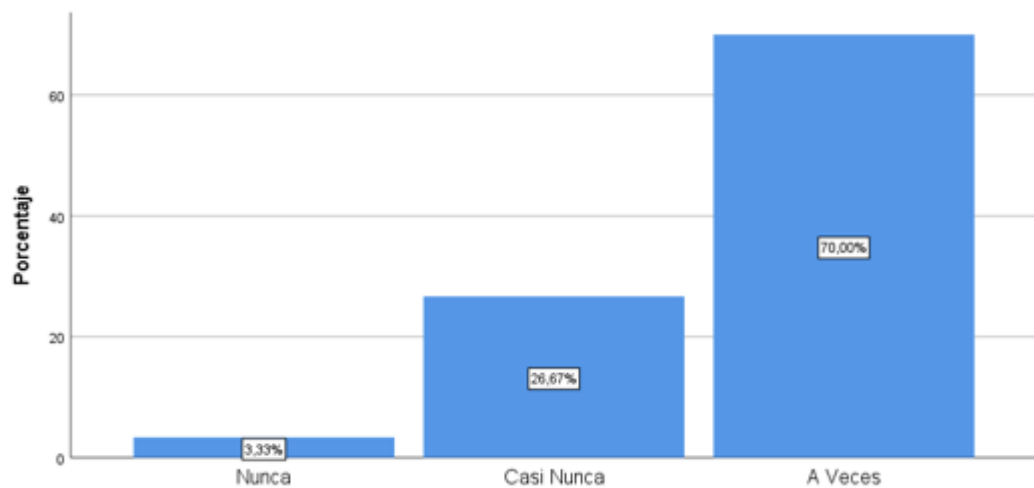
Tabla 16

En su totalidad los comerciantes emiten comprobantes de pago.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,3	3,3	3,3
	Casi Nunca	8	26,7	26,7	30,0
	A Veces	21	70,0	70,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Gráfico 8: *En su totalidad los comerciantes emiten comprobantes de pago.*



En el mercado de Nueva Esperanza, rubro de alimentos, todos los propietarios emiten comprobantes de pago a sus clientes.

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Interpretación: Visualizamos que el 70% de los comerciantes respondieron que a veces en el mercado de Nueva Esperanza, rubro de alimentos los dueños del negocio otorgan comprobantes de pago a sus clientes, el 26,67% respondieron que casi nunca y el 3,33% Nunca.

Comentario: La mayoría de comerciantes sólo a veces otorgan comprobantes de pago demostrando con ello que no asumen una conciencia tributaria responsable, perjudicando el desarrollo económico del país.

9. Se comprende que cumplir con las obligaciones de la SUNAT es un deber y debe ser de manera voluntaria.

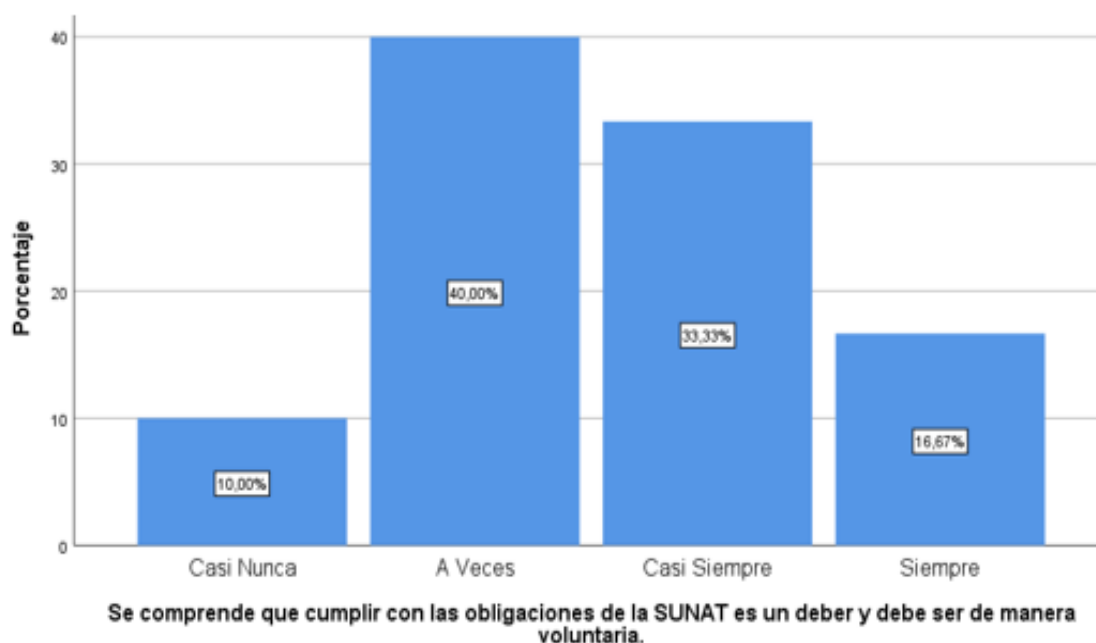
Tabla 17

El cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias debe ser voluntaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	A Veces	12	40,0	40,0	50,0
	Casi Siempre	10	33,3	33,3	83,3
	Siempre	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Gráfico 9: El cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias debe ser voluntaria.



Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Interpretación: Se evidencia que el 40% respondieron que a veces se comprende que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es un deber y debe ser voluntario, el 33,33% respondieron que casi siempre, el 16,67% respondieron que siempre y el 10,00% respondieron que casi nunca.

Comentario: La mayoría de los comerciantes a veces comprenden que cumplir con las obligaciones debe ser acto voluntario, sin embargo, otras veces no lo consideran así, se deduce que, si la SUNAT no establecería plazos para el

cumplimiento de los pagos, los contribuyentes tal vez se demorarían en pagar o simplemente no pagarían sus impuestos.

10. Si uno desea realizar el pago de sus impuestos y evitar sanciones tributarias, es necesario llevar correctamente un buen registro de nuestra contabilidad.

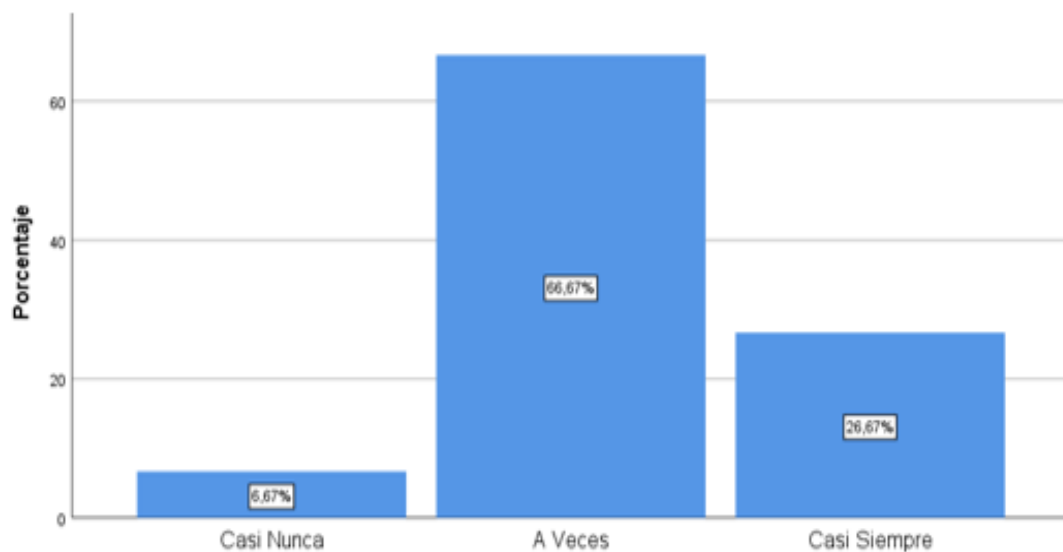
Tabla 18

Llevar un buen registro de contabilidad facilita el pago de impuestos y evita sanciones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	A Veces	20	66,7	66,7	73,3
	Casi Siempre	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Gráfico 10: Llevar un buen registro de contabilidad facilita el pago de impuestos y evita sanciones tributarias.



Si uno desea realizar el pago de sus impuestos y evitar sanciones tributarias, es necesario llevar correctamente un buen registro de nuestra contabilidad.

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Interpretación: Se observa que el 66,67% respondieron que es primordial tener un registro de contabilidad para realizar el pago de los impuestos y evitar sanciones tributarias, mientras que el 26,67% respondieron casi siempre y el 6,67 % respondieron que Casi Nunca.

Comentario: Aún observamos que existe un mínimo porcentaje de contribuyentes que consideran que no es primordial llevar registro de contabilidad para facilitar el pago de sus impuestos, quedando la duda de que si no tienen registro de contabilidad cómo hacen para pagar impuestos, lo cierto es que tal vez ni siquiera lo ejecuten.

11. Considera que se debería informar a la población sobre la recaudación de los impuestos y en qué se está invirtiendo.

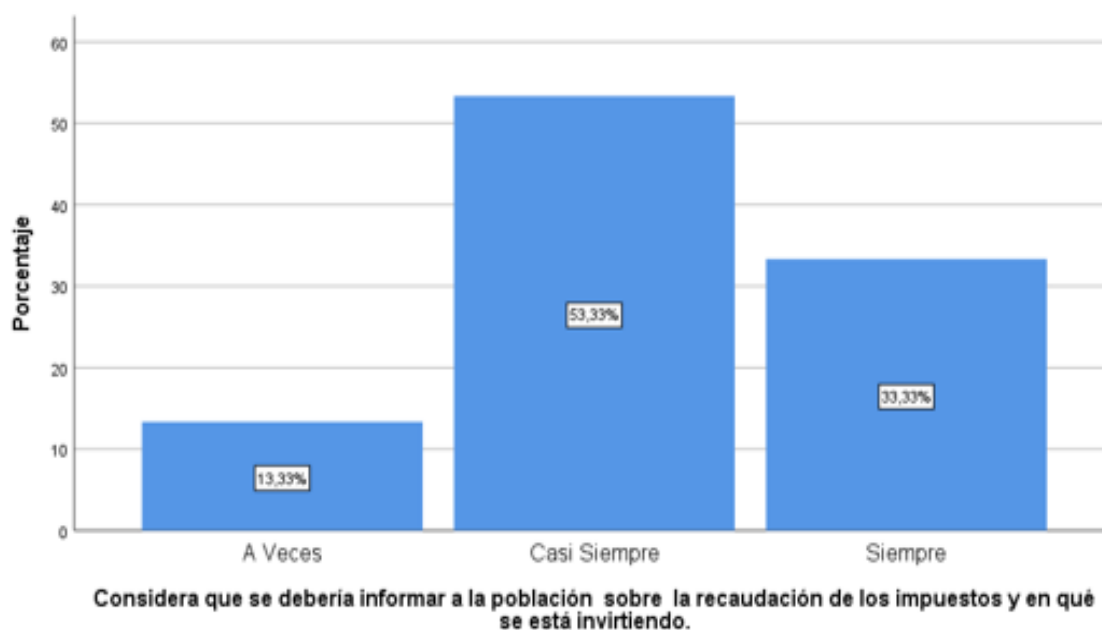
Tabla 18

Informar a la población sobre la recaudación de los impuestos y en qué se está invirtiendo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	4	13,3	13,3	13,3
	Casi Siempre	16	53,3	53,3	66,7
	Siempre	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 11: Informar a la población sobre la recaudación de los impuestos y en qué se está invirtiendo.



Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Interpretación: Señalamos que el 53,33% respondieron que casi siempre considera que es importante informar a la población sobre la recaudación de los impuestos y en qué se está invirtiendo, el 33,33% respondieron que Siempre y el 13,33 respondieron que A veces.

Comentario: Los comerciantes en su mayoría consideran que casi siempre es importante informar a los contribuyentes y personas en general sobre la recaudación de los impuestos y en qué se está invirtiendo, mientras que un menor porcentaje de los comerciantes consideran que a veces se debe informar sobre la recaudación de los impuestos y en qué se está invirtiendo, demostrando un desinterés sobre el dinero recaudado por el estado mediante la SUNAT.

12.- Cada mes se realizan pagos a la SUNAT, el estado sabe administrarlo correctamente para la población.

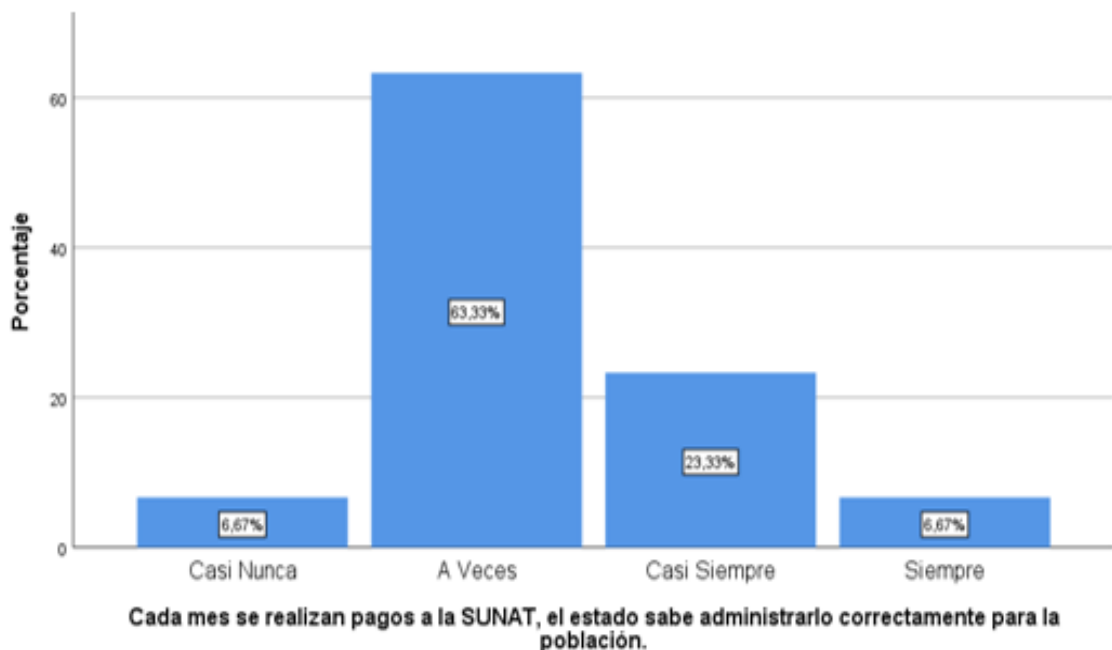
Tabla 19

Correcta administración de los pagos por parte de la SUNAT.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	A Veces	19	63,3	63,3	70,0
	Casi Siempre	7	23,3	23,3	93,3
	Siempre	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 12: Correcta administración de los pagos por parte de la SUNAT.



Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Interpretación: Precisamos que el 63,33% respondieron que a veces el estado sabe administrar los pagos que recauda de la SUNAT correctamente para la población, el 23,33% respondieron que casi siempre, el 6,67% señalaron que siempre y el otro 6,67% delimitaron que casi nunca.

Comentario: Los comerciantes en su mayoría señalaron que a veces el estado sabe administrar correctamente los pagos a la SUNAT, mientras que un mínimo porcentaje respondieron que casi nunca saben administrar, de ello podemos

deducir que los contribuyentes muy poco confían en que el estado administre estos ingresos de forma confiable.

13. El pago de los impuestos ayuda para la construcción de obras y así lograr que el país progrese.

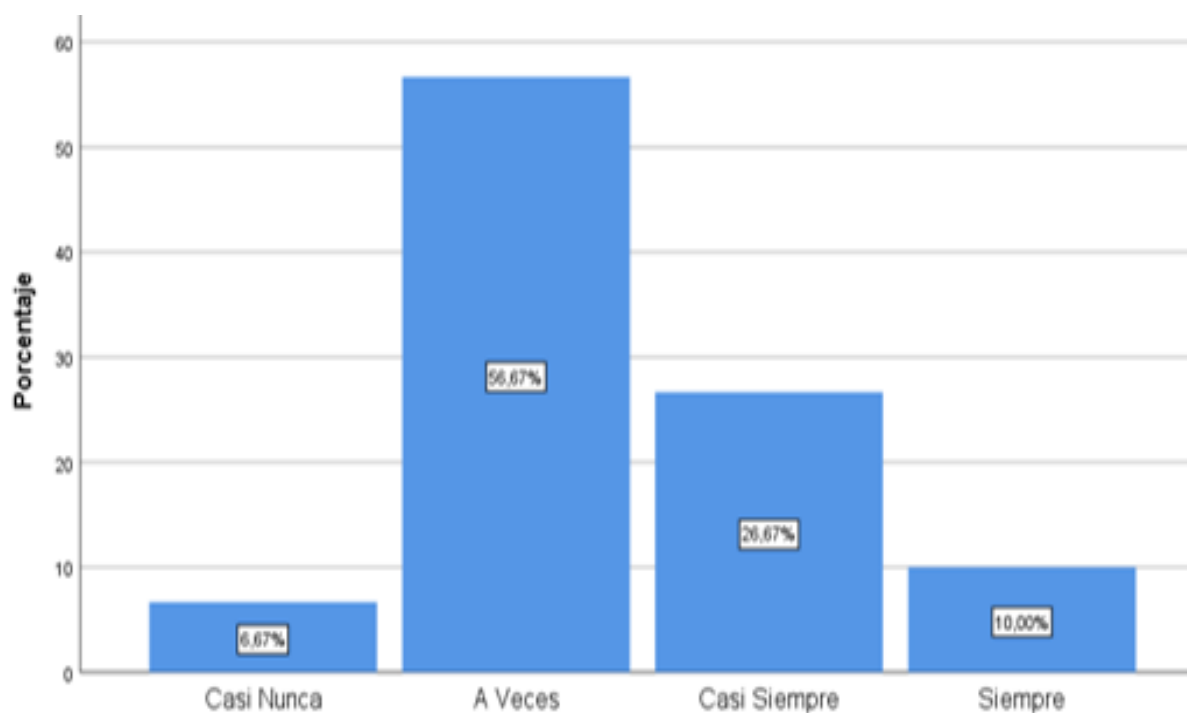
Tabla 20

Pagar impuestos repercute en construcción de obras.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	A Veces	17	56,7	56,7	63,3
	Casi Siempre	8	26,7	26,7	90,0
	Siempre	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Gráfico 13: Pagar impuestos repercute en construcción de obras.



El pago de los impuestos ayuda para la construcción de obras y así lograr que el país progrese.

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Interpretación: Se define que el 56,67% respondieron que a veces el pagar impuestos repercute en la construcción de obras y así lograr que el país progrese, mientras que el 26,67 respondieron casi siempre, el 10,00% respondieron siempre y el 6,67% respondieron que casi nunca.

Comentario: La mayoría de los comerciantes respondieron que a veces el pagar los impuestos repercute en la construcción de obras y así lograr que el país progrese.

14. En el rubro de alimentos del mercado Nueva Esperanza, la SUNAT realiza fiscalizaciones tributarias.

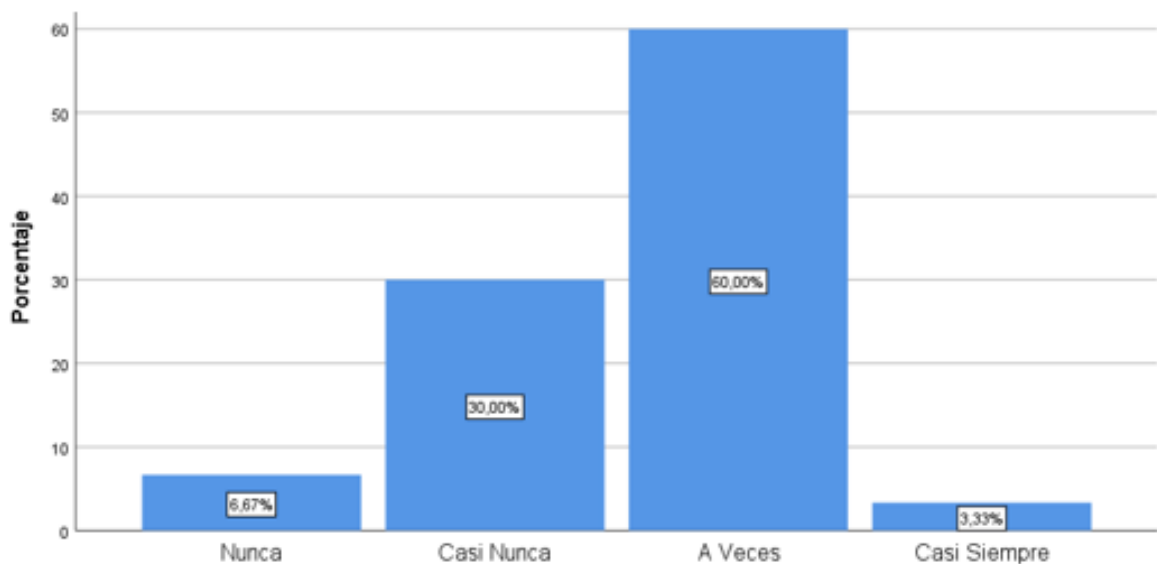
Tabla 21

En el rubro de alimentos del mercado Nueva Esperanza, la SUNAT realiza fiscalizaciones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi Nunca	9	30,0	30,0	36,7
	A Veces	18	60,0	60,0	96,7
	Casi Siempre	1	3,3	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Gráfico 14: *En el rubro de alimentos del mercado Nueva Esperanza, la SUNAT realiza fiscalizaciones tributarias.*



En el rubro de alimentos del mercado Nueva Esperanza, la SUNAT realiza fiscalizaciones tributarias.

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Interpretación: Delimitamos que el 60,00% respondieron que a veces la SUNAT realiza fiscalizaciones tributarias, en tanto el 30% especificaron casi nunca, el 6,67 respondieron Nunca y el 3,33% manifestaron casi siempre.

Comentario: Los comerciantes del mercado Nueva Esperanza, en su mayoría respondieron que a veces la SUNAT realiza fiscalizaciones tributarias, lo cual determina que muy pocas veces se interesen los comerciantes en pagar sus impuestos.

15. Considera que es necesario que la SUNAT realice un control y seguimiento de su Registro de Compras y Ventas de su empresa.

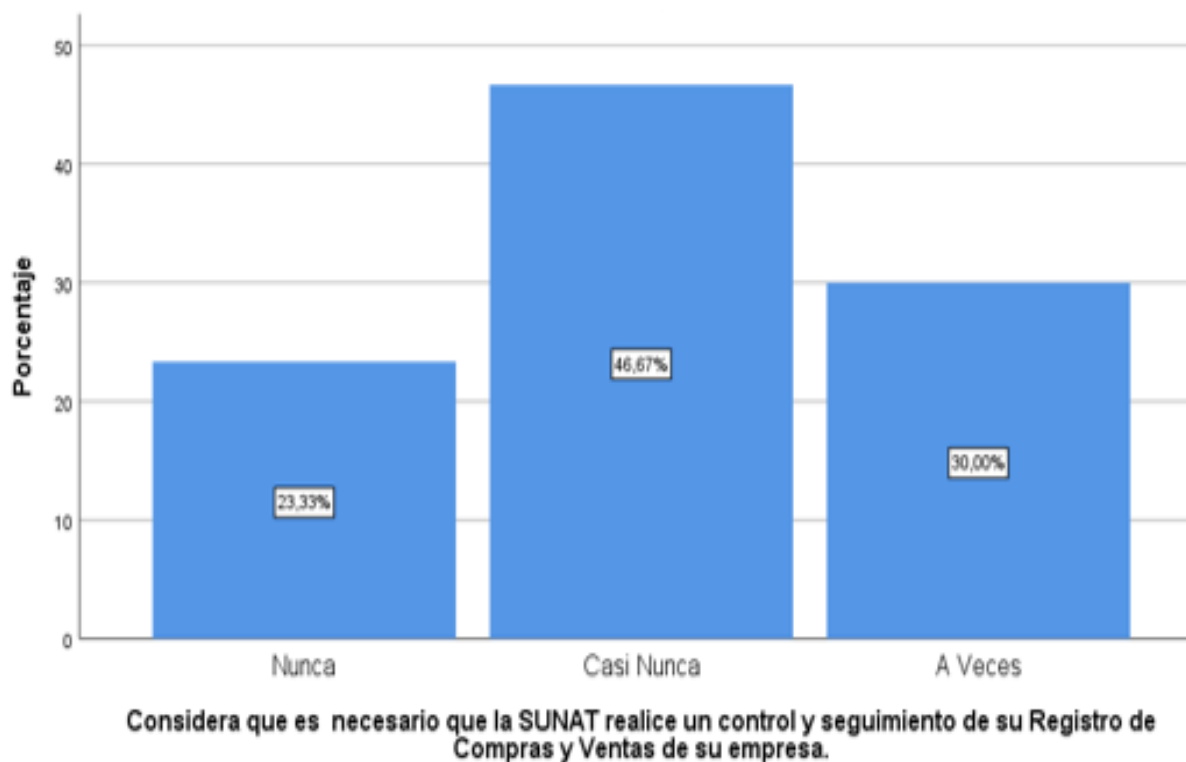
Tabla22

Control y seguimiento de registros de compras y ventas por parte de la SUNAT.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	23,3	23,3	23,3
	Casi Nunca	14	46,7	46,7	70,0
	A Veces	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 15: Control y seguimiento de registros de compras y ventas por parte de la SUNAT.



Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Interpretación: Se identifica que el 46,67% sostuvieron que casi nunca consideran que la SUNAT pretenda realizar un seguimiento de sus registros de compras y ventas de su negocio, el 30% consideran que a veces y el 23,33% contestaron que Nunca.

Comentario: La mayoría de los comerciantes señalaron que no es necesario que la SUNAT realice controles y seguimientos de sus registros de Compras y ventas de su negocio, deduciendo que sea muy poco probable que se formalicen y paguen sus impuestos de acuerdo al régimen que se acogieron.

16. En algún momento ha afrontado una fiscalización por parte de la SUNAT en el año 2021, presentando la documentación solicitada.

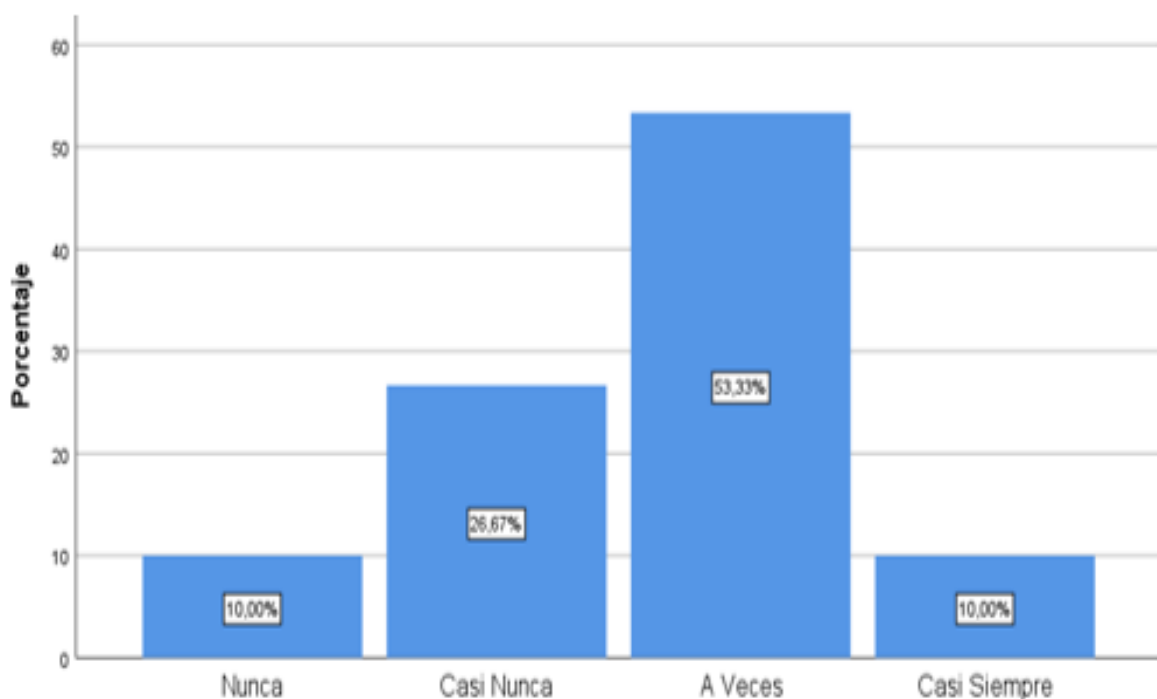
Tabla 23

En algún momento ha afrontado una fiscalización por parte de la SUNAT en el año 2021, presentando la documentación solicitada.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	Casi Nunca	8	26,7	26,7	36,7
	A Veces	16	53,3	53,3	90,0
	Casi Siempre	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Gráfico 16: En algún momento ha afrontado una fiscalización por parte de la SUNAT en el año 2021, presentando la documentación solicitada.



En algún momento ha afrontado una fiscalización por parte de la SUNAT en el año 2021, presentando la documentación solicitada.

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Interpretación: Se puede observar que el 53,33% considera que en algún momento ha afrontado una fiscalización por parte de la SUNAT en el año 2021, presentando la documentación solicitada, el 26,67% respondieron que Casi Nunca, el 10% Nunca y el 10% Casi siempre.

Comentario: La mayoría de los comerciantes respondieron que A veces en algún momento han afrontado una fiscalización por parte de la SUNAT en el año 2021, presentando la documentación solicitada.

17. Es deber de cada ciudadano contribuyente cumplir mensualmente con el pago de sus impuestos según el régimen que les corresponde.

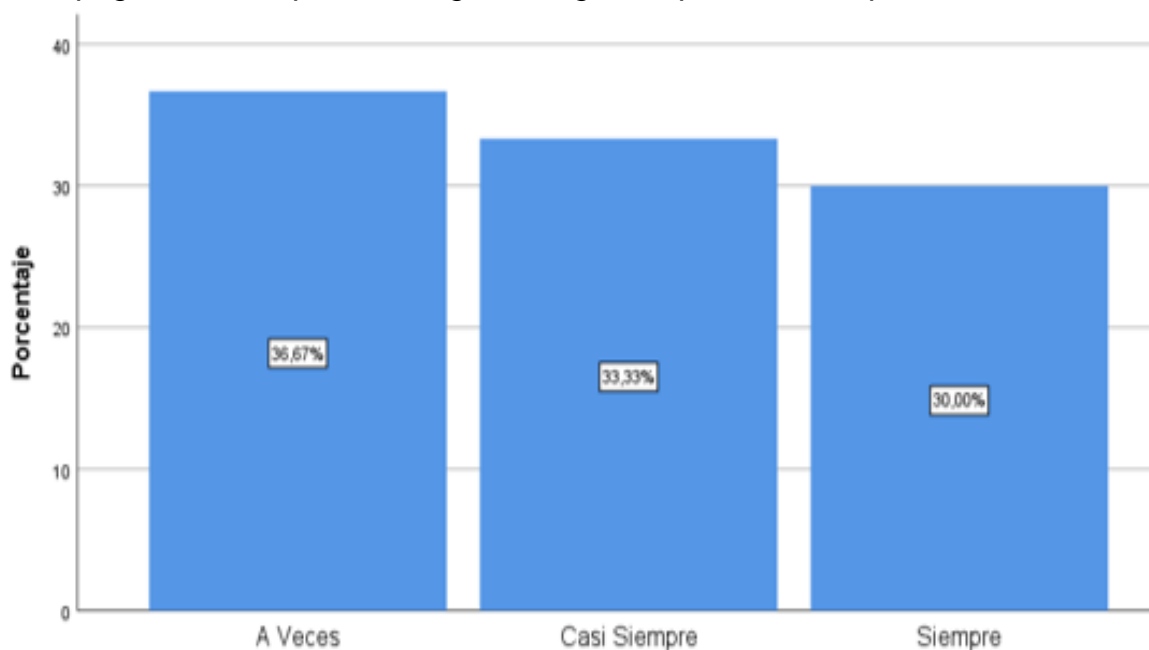
Tabla 24

Es deber de cada ciudadano contribuyente cumplir cada mes con el pago de sus impuestos según el régimen que les corresponde.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	11	36,7	36,7	36,7
	Casi Siempre	10	33,3	33,3	70,0
	Siempre	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 17: Es deber de cada ciudadano contribuyente cumplir cada mes con el pago de sus impuestos según el régimen que les corresponde.



Es deber de cada ciudadano contribuyente cumplir mensualmente con el pago de sus impuestos según el régimen que les corresponde.

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Interpretación: Se observa que el 36,67% respondieron que a veces es deber de cada ciudadano contribuyente cumplir cada mes con el pago de sus tributos según el régimen que les corresponde, el 33,33% respondieron que Casi Siempre y el 30% Siempre.

Comentario: La mayoría de los comerciantes contestaron que a veces es deber de cada ciudadano contribuyente cumplir cada mes con el pago de sus impuestos según el régimen que les corresponde, en contraposición un menor porcentaje respondieron que siempre es necesario cumplir con el pago de los impuestos.

18. Al realizar una venta de su producto usted le brinda comprobantes de pago al contribuyente, considerando que son de importancia para efectos tributarios.

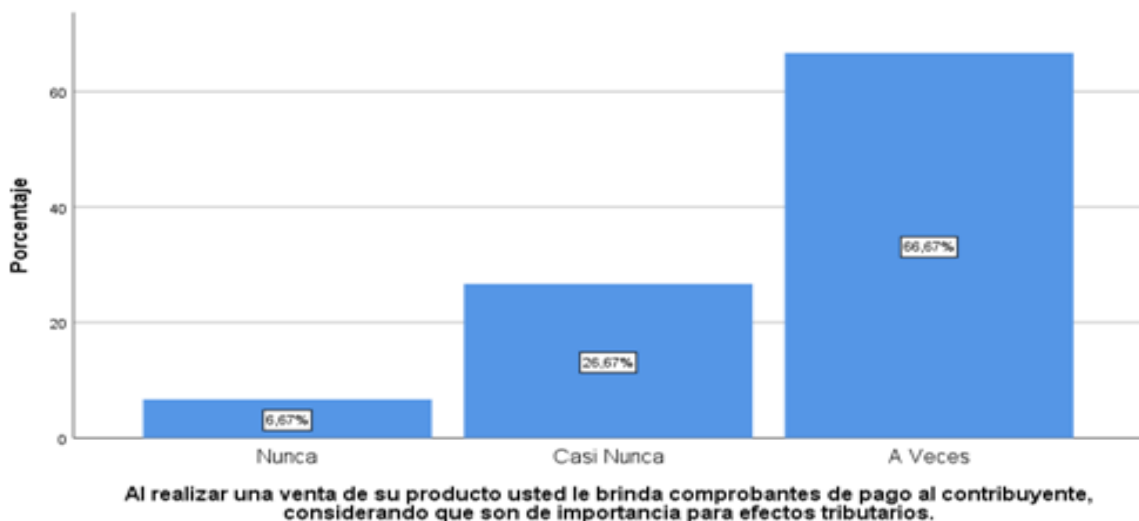
Tabla25

Los comerciantes brindan comprobantes de pago, considerando que son de importancia para efectos tributarios.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi Nunca	8	26,7	26,7	33,3
	A Veces	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Gráfico 18: Los comerciantes brindan comprobantes de pago , considerando que son de importancia para efectos tributarios.



Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Interpretación: Se señala que el 66,67% especificaron que a veces al realizar una venta otorgan comprobantes de pago al cliente, considerando que son de importancia para efectos tributarios, el 26,67% respondieron Casi nunca y el 6,67 respondieron Nunca.

Comentario: Los comerciantes en su mayoría respondieron que a veces al realizar una venta facilitan comprobantes de pago al cliente, deduciéndose que a veces no es de importancia para efectos tributarios según los encuestados.

19. Considera que la SUNAT ha dispuesto facilidades para aliviar la carga tributaria y cancelar sus impuestos.

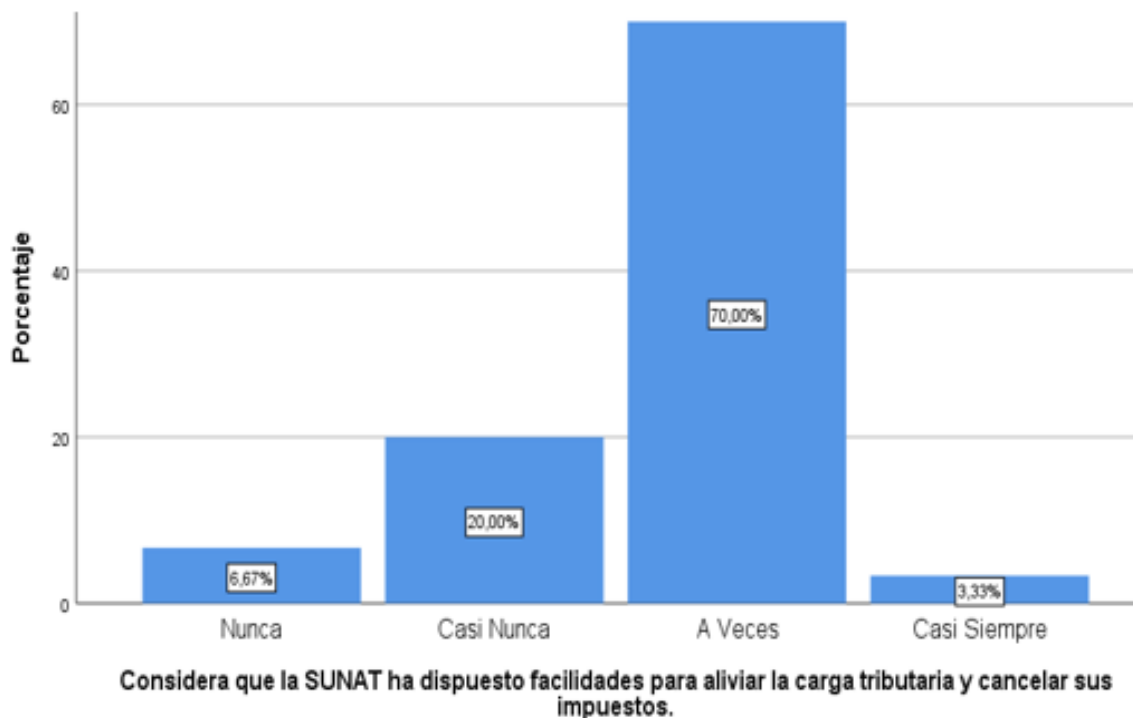
Tabla 26

Facilidades que otorga la SUNAT para aliviar la carga tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi Nunca	6	20,0	20,0	26,7
	A Veces	21	70,0	70,0	96,7
	Casi Siempre	1	3,3	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Gráfico 19: *Facilidades que otorga la SUNAT para aliviar la carga tributaria.*



Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Interpretación: Se precisa que el 70% señalaron que a veces Consideran que la SUNAT otorgue facilidades para aliviar la carga tributaria y cancelar sus impuestos, el 20% Casi nunca, el 6,67% Nunca y el 3,33% Casi Siempre.

Comentario: En su mayoría los comerciantes respondieron que a veces Consideran que la SUNAT haya otorgado facilidades para aliviar la carga tributaria y cancelar sus impuestos.

20. Al realizar compras de productos o ante una prestación de servicios, le brindan y brinda usted comprobantes de pago.

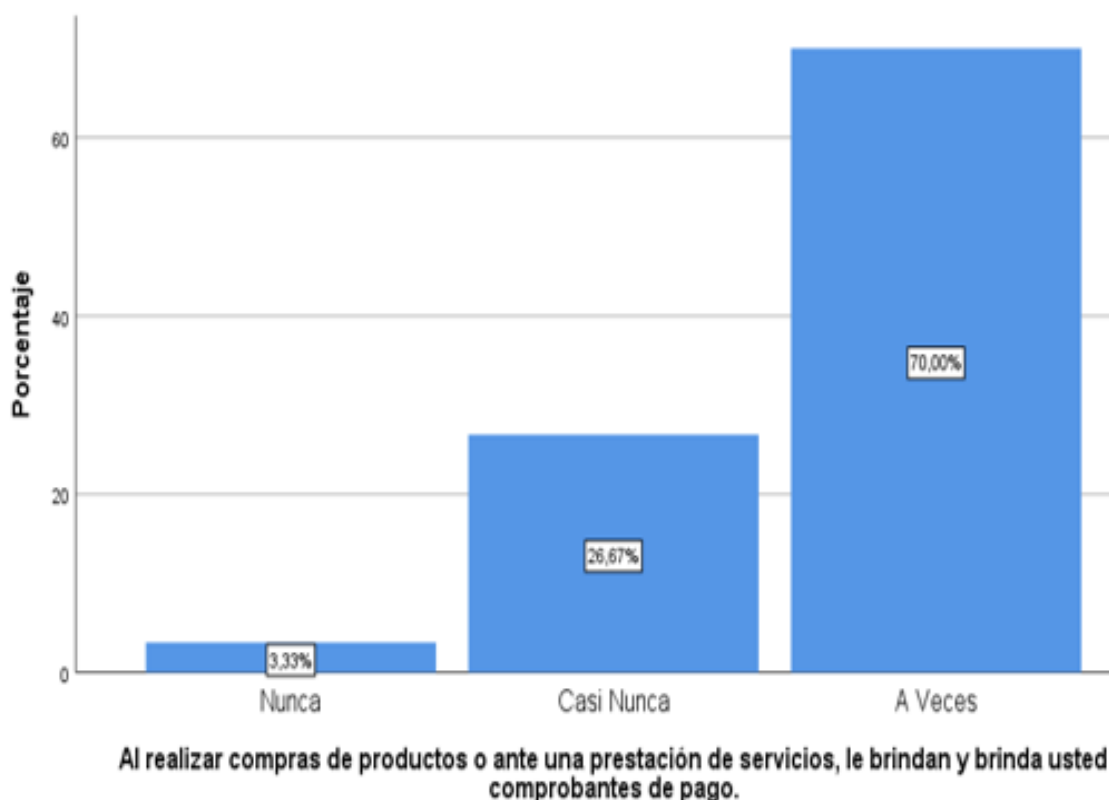
Tabla 27

Al realizar compras de productos o ante una prestación de servicios, le brindan y brinda usted comprobantes de pago.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,3	3,3	3,3
	Casi Nunca	8	26,7	26,7	30,0
	A Veces	21	70,0	70,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia utilizando el SPSS*

Gráfico 20: Al realizar compras de productos o ante una prestación de servicios, le brindan y brinda usted comprobantes de pago.



Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Interpretación: Se observa que el 70% señalaron que a veces al realizar compras de productos o ante una prestación de servicios, le brindan y brinda comprobantes de pago, el 26,67% respondieron que Casi Nunca y el 3,33% Nunca.

Comentario: La mayoría de los comerciantes respondieron que a veces al realizar compras de productos o ante una prestación de servicios, le brindan y brinda comprobantes de pago, siendo los que respondieron nunca un mínimo porcentaje.

V. DISCUSIÓN

Después de haber realizado el procesamiento de datos de mis encuestas utilizando el Software SPSS versión 25 y analizar los resultados de las pruebas de confiabilidad de las variables tomando en cuenta la herramienta de prueba de validez de Alfa de Cronbach se tiene como resultado que la variable Conciencia Tributaria tuvo un valor de confiabilidad de 0,915 y la variable Evasión de impuestos 0,893, siendo dichos valores cercanos a 1, dado que se certifica la fiabilidad de la investigación.

Así mismo se realizó la prueba de normalidad para corroborar si mis datos tenían o no una distribución normal utilizando el análisis estadístico de prueba de Shapiro-Wilk, dado que la muestra tiene menor a 50 datos en la prueba de normalidad observamos que la significancia para las dimensiones y variables citadas en la tabla poseen valores menores a 0,05 ; lo cual, tomando en cuenta el criterio establecido podemos decir que rechazamos la nula y aceptamos la Alternativa que nos indica que los datos no tienen una distribución normal o no paramétrico, por lo tanto se utilizó el estadístico SPEARMAN.

También se realizó las pruebas de correlaciones para la hipótesis general y las hipótesis específicas, dándome como resultado de la hipótesis general que la correlación es moderada con su valor de 0,529 entre las dos variables y de acuerdo a las reglas de interpretación del coeficiente de correlación.

El resultado hallado coincide con el trabajo de investigación que realizó Berna (2019) donde plantea en su tesis sobre dar a conocer si la conciencia tributaria influye en la evasión de los impuestos de empresas que se dedican a comercializar combustibles, para dicha investigación aplicaron encuestas a 108 comerciantes y luego de hacer el análisis estadístico, afirmaron que se da una correlación positiva moderada entre sus variables.

Dávila, Kiara Y Ortiz Humberto (2021) en su estudio donde manifestaron que los microempresarios , ante la realización de sus actividades comerciales se asume el rol responsable sobre el cumplimiento de sus obligaciones del pago de los tributos, los cuales permitirán al estado ejecutar obras para el bien de los ciudadanos, así es una investigación con diseño no experimental, se encuestó a 40 microempresarios, después de analizar los datos y arrojar el coeficiente de correlación $r = 0,941$ se

resolvió que el enlace entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias es positiva muy alta, lo cual significa que si se sigue promoviendo la conciencia tributaria los ciudadanos aumentarán el pago de sus tributos.

Así mismo Giménez (2021) en su trabajo de investigación afirmó que su propósito fue señalar la relación entre cultura tributaria y su incidencia en la evasión de tributos, estableciendo una investigación con diseño no experimental, encuestando a 152 comerciantes, siendo los datos analizados en el sistema SPSS25 y dar como resultado un coeficiente de correlación $r = 0,826$ del cual deducimos que si existe una correlación muy alta entre las variables en mención, esto significa que a mayor cultura tributaria, mayor cumplimiento del pago de obligaciones de sus impuestos.

VI. CONCLUSIONES

Luego de analizar los resultados estadísticos se concluye que, si existe una correlación directa positiva moderada entre las dos variables que son la Conciencia Tributaria y la Evasión de Impuestos, ya que, después de realizar la prueba de correlación de la hipótesis general, el coeficiente de Spearman dio como resultado $Rho = 0,529$.

En cuanto a la relación entre la información Tributaria y la Evasión de Impuestos, el coeficiente de Rho fue 0,618 lo cual nos indica que existe correlación alta positiva, significa que ante más información tributaria se va incrementando la evasión de impuestos.

Con respecto a la normatividad tributaria y la evasión de impuestos, el coeficiente de $Rho = 0,440$ lo cual significa que existe una directa positiva moderada correlación entre las dos variables

Después del análisis estadístico entre las obligaciones tributarias y la evasión de impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021” se concluye que según el valor obtenido de 0,227 existe una correlación baja positiva entre las dos variables.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda que el presidente del mercado considere invitar a expertos en temas de tributación para brindar capacitación a los comerciantes de dicho mercado con el fin de incrementar la conciencia tributaria de los contribuyentes para disminuir la evasión de impuestos, así también sobre la importancia que tiene el pago de los impuestos en el desarrollo de la economía del país.

Se recomienda a los comerciantes informarse a través de fuentes confiables sobre la información tributaria que brinda el estado sobre la recaudación de impuestos y en qué se invierte, ya que gran porcentaje de los contribuyentes dieron a conocer que solo a veces el estado sabe administrar correctamente los pagos a la SUNAT.

Así mismo se recomienda a la SUNAT brindar asesoría adecuada donde se explique claramente sobre la normatividad tributaria y las facilidades que brinda con respecto al pago de impuestos y beneficios a sus contribuyentes.

Se recomienda a los comerciantes cumplir a tiempo con el pago de sus obligaciones tributarias, así mismo asumir conscientemente sobre la importancia que significa para el desarrollo de la economía de nuestro país.

REFERENCIAS

- Acero Quispe, M. M. (2020). *Conciencia tributaria y evasión tributaria de los propietarios de restaurantes del distrito de Mollendo año 2019*. Universidad Continental, Arequipa. Obtenido de <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9032>
- Álvarez, L. G. (2019). *Análisis del cumplimiento de la normativa tributaria en el sector empresarial*. Ecuador. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/03/cumplimiento-normativa-tributaria.html>
- Arízaga González, J. A. (2021). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento del pago de los impuestos en los sectores pesqueros en la ciudad de Guayaquil*. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, GUAYAQUIL. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/17045/1/T-UCSG-PRE-ECO-MD-CICA-80.pdf>
- Berna Guzman, E. (2019). *CONCIENCIA TRIBUTARIA Y EVASION DE IMPUESTOS EN LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLE EN EL DISTRITO DE AMARILIS, 2019*. Universidad de Huánuco, Huánuco. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/415707802/CONCIENCIA-TRIBUTARIA-Y-EVASION-DE-IMPUESTOS-EN-LAS-EMPRESAS-DEDICADAS-A-LA-COMERCIALIZACION-DE-COMBUSTIBLE-EN-EL-DISTRITO-DE-AMARILIS-2019>
- Bernardino Benito&Francisco Bastidas. (2021). *Política y Gestión Financiera Municipal*. Murcia, España. Obtenido de <https://revistas.um.es/rcsar/article/view/382781/264981>
- Bonilla, G. S. (2018). *Los Costos de Producción y sus efectos en la Rentabilidad de la planta fibra de Vidrios en Cepofil Industrial CA*. Ambato, Ecuador, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/3332/1/TA0262.pdf>
- Brigitte, M. E. (2020). *Modelo de la Gestión Financiera para la Cooperación JOBCH CIA LTDA*. Esmeraldas, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2271/1/MAFFARES%20ESTUPI%3%91AN%20KIRA%20BRIGITTE.pdf>
- C, R. P. (2018). *Costos Operativos*. Lima.
- Cepeda Alonso, G. (2007). *Auditoria y Control Interno*. Colombia: Gnomos. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3046.pdf
- Choy, E. &. (2018). *Estrategias para generar conciencia tributaria e impacto en la recaudación tributaria en el Perú*. Lima.
- Ciro Alfonso Amaya Osorio. (2019). Santo Tomás, Colombia. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/28938/Proyecto%20cartilla%20costos%20y%20presupuestos-conceptos%20basicos-v-def.pdf%20%20novena%20entrega.pdf?sequence=1>

- Cordova Mendival, C. (2020). *Gestión Financiera y control interno en las empresas privadas del sur de México*. Mexico, Mexico.
- Dávila Balabarca, K. E. (2021). *Conciencia tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los microempresarios de la Parada Municipal de Utcubamba, 2021. (Tesis de Pre-Grado)*. Trujillo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78805/D%c3%a1vila_BKE-Ortiz_MHC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Dávila Balabarca, K. E. (2021). *Conciencia tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los microempresarios de la Parada Municipal de Utcubamba, 2021*. Trujillo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78805?show=full&locale-attribute=en>
- Dávila Murillo, V. C. (2019). *Estrategia para disminuir la evasión tributaria, sector informal de la Bahía*. UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/42391/1/Estrategia%20para%20disminuir%20la%20evasi%c3%b3n%20tributaria%2c%20sector%20informal%20de%20la%20Bah%c3%ada.pdf>
- Deisi, S. O. (2018). *Diagnostico del Ambiente de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Jesús - Cajamarca - 2017*. Cajamarca, Peru. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1889/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Diego, L. (2016). Temas para la Educación. *Federaciones de Enseñanzas, Consideraciones*, 11.
- Echevarria, J. A. (2018). *Diseño de un Sistema de Control Interno Administrativo Contable en las empresas comercializadoras de Gas Mayoristas*. Quito, Ecuador. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3669/1/UPS-QT03328.pdf>
- Erick William Condezo Oscategui&Nils Ericsson Cristobal Ayala. (2018). *Control Interno como instrumento de Gestion Financiera y su Contribución para combatir la corrupción en los gobiernos locales*. Pasco, Pasco, Pasco. Obtenido de <http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/551/1/TESIS%20CONDEZO%20%20Y%20%20CRISTOBAL..pdf>
- ESAN. (2019). *Portal Oficial de ESAN*. Obtenido de Portal Oficial de ESAN.
- Fredy, T. I. (2019). *Gestión Financiera Efectiva para la Mejora continua de la Micro, Pequeña y Medianas empresas de la Región de Cajamarca*. Lima, Lima, Perú. Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3262/TORRES%20IZQUIERDO%20EDWARD%20FREDY%20-%20DOCTORADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gimenez Chuctaya, L. (2021). *Cultura tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad, distrito Wanchaq – Cusco, 2020*. Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78883?show=full&locale-attribute=en>

- Gonzales, G. (2014). *Dimensiones de la Cultura Tributaria* . Lima.
- Gualotuña Suntaxi, T. E., & Quilca Mendoza , G. D. (2017). *“alternativas de financiamiento para la rama apícola de la asociación agropecuaria 24 de junio de Cotogchoa Asojuncot, en el Valle de los Chillos”*. Quito - Ecuador: Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11214/1/T-UCE-0005-141-2017.pdf>
- Guerrero Pérez, D. E. (2019). *Análisis de la conciencia tributaria en el cumplimiento de los contribuyentes en Galápagos*. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, GUAYAQUIL. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/13642>
- Guevara, F. F. (2019). *Influencia del Costo de Producción en la Determinación del Precio de Venta en Confecciones Luz Victoria Villavicencio Vera*. Pimentel, Peru. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6155/Velarde%20Guevara%20Fanny%20Flor.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guzmán Ponce, G. L. (2019). *Análisis de la evasión tributaria en la ciudad de Guayaquil, período 2013-2017*. UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/40553/1/T-GUZMAN%20PONCE%20GLENDA%20LEONOR.pdf>
- Heredia Llatas, F. D. (2021). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado 28 de Julio, Jaén – 2021 (Tesis de Pre-Grado)*. Jaén. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/9348?show=full>
- Kachahuallpa, L. F. (2020). *Evaluación del Control Interno basada en la Metodología COSO para la mejora de la Gestión del Área de Contabilidad de una compañía minera*. Lima, Lima , Lima. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16020/Cambar_kl.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Katherine Barrientos Sepúlveda& Manuel Carcamo Gonzáles. (2011). *Distribución de los Costos Indirectos de Fabricación de un Sistema de Acumulación de Costos por Proceso en la Pesquera Valpomar de la XII Region* . Magallanes, Magallanes, Chile. Obtenido de http://www.umag.cl/biblioteca/tesis/barrientos_sepulveda_2011.pdf
- Lopez, Y. L. (2018). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPES del sector confecciones en el Parque Industrial N° 1 de Huaycán - Ate, Lima 2018 (Tesis de Pre-Grado)*. UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN , Lima. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/1278/Yessenia_Tesis_Titulo_2018.pdf?sequence=5
- Luis Alexande Osorio Tejada&Diego Luis Sánchez Palacios. (2021). *modelo de gestión financiera*. Lima.
- Luisa, M. C. (2018). *Implementación del Control Interno y su Influencia en el Desempeño de la Institución Administradora de Fondo de Aseguramiento en Salud del Ejército Peruano*. Lima, Lima, Lima. Obtenido de

<http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2515/Maita%20Casachahua%20Maribel%20Luisa%20-Maestria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Mahyuliza, R. M. (2021). *Analysis of Factors Affecting Taxpayer Compliance Paying Hotel Tax, Restaurant Tax and Entertainment Tax in Medan City [Análisis de factores que afectan el cumplimiento del contribuyente Hotel de pago]*. . Budapest International Research and Critics Institute-Journal. Obtenido de <https://doi.org/10.33258/birci.v4i1.1639>.
- Marisela Salazar Cajas & Maria Villamarín Alvarez. (2013). *DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA EMPRESA SANBEL FLOWERS CÍA. LTDA. UBICADA EN LA PARROQUIA ALÁQUEZ DEL CANTÓN LATACUNGA, PARA EL PERÍODO ECONÓMICO 2011*. Latacunga, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/1434/1/T-UTC-2072.pdf>
- Mendoza, G. R. (2017). *Gestion Financiera para aumentar la Liquidez en la ONG Socios en Salud Sucursal Perú*. Lima. Obtenido de <http://190.187.227.76/bitstream/handle/123456789/1248/TITULO%20-%20Salazar%20Mendoza%2c%20Gleyde%20Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Menesby, E. (2020). *Contabilidad de Costos*. LIDERA, 41.
- Molina Velez, Y. G. (2018). *Análisis de los factores de la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación*. Universidad Técnica De Machala, Machala. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12341/1/TTUACE-2018-CA-CD00173.pdf>
- Olivares, A. H. (2017). *Contabilidad de Costos I*. Huancayo, Junin, Peru. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4256/1/DO_FCE_319_MAI_UC0131_2018.pdf
- Ortega Maldonado, J. M. (2020). *El incumplimiento de las obligaciones trubutarias*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México. Obtenido de https://www.academia.edu/49102830/VII_EL_INCUMPLIMIENTO_DE_LAS_OBLIGACIONES_TRIBUTARIAS
- Osorio, C. M. (2020). *El Sistema de Costeo y su Influencia en la Rentabilidad en la Panadería Pascualido 2019*. Huancayo, Perú. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8696/4/IV_FCE_310_TI_Quedada_Osorio_2020.pdf
- Osorio, L. A. (2015). *Estudio Comparativo de los Costos como Resultados de la Implementación del Sistema de Calidad ISOS 9000:2000*. Vera Cruz, Mexico , Mexico. Obtenido de <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/34798/lagososorio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pacherres, M. E. (2014). *Las cobranzas coactivas tributarias y su incidencia en la gestión financiera de las MYPES del distrito de Lima, caso: Constructora & Asociados, años 2011-2012*. Lima. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1088>

- Padua Soto, R. G., & Tacuche Santa Cruz, P. J. (2017). *La fiscalización tributaria como estrategia de control para el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas hoteleras de la provincia de Huánuco. (Tesis de Pre-Grado)*. Huánuco. Obtenido de <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/2790/TCO%2001002%20P14.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Paola, S. F. (2018). *Gestión Financiera y su Incidencia en los Resultados Económicos en la empresa de edificaciones y construcciones modernas del Perú SAC. Chiclayo 2016 - 2017*. Pimentel, Chiclayo, Lambayeque.
- Pérez, R. M. (2019). *Sistema de Control Interno y Operatividad en el Proceso de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Comas*. Lima, Lima, Perú. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11203/Alayo_pr.pdf?sequence=1
- Pesantes, J. D. (2018). *Control Interno de Inventarios de Combustible GLP de la empresa Gasolineras SAC del distrito de San Luis - LIMA*. Lima, Lima, Lima. Obtenido de https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/1531/Jhasmin%20Leguia_Trabajo%20de%20investigaci%C3%B3n_Bachiller_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rocafuerte-González, Z. E.-T. (2018). *La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena*. Guayaquil. Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-LaConcienciaTributariaEnElProcesoDeRecaudacionDelm-6991987.pdf>
- Rodríguez Fitzcarral Jorge Leonel & Yauri Cerna Sheider. (2018). *La Gestión Financiera en la Rentabilidad de la empresa Lucho Tours SRL*. Huaraz, Peru. Obtenido de http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/3564/T033_46184142_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sinti Ríos, Y. T. (2021). *Conciencia tributaria y su relación con la evasión de tributos de las empresas del sector hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021*. Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73253/Sinti_RYT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SUNAT. (2018). *Portal Oficial Web de SUNAT*. Obtenido de Portal Oficial Web de SUNAT.
- Tamizi, P. D. (2019). *Determinants of Awareness against Taxpayers Tax Compliance, Micro, Small and Medium Enterprises in Medan [Determinantes de la conciencia contra el cumplimiento tributario de los contribuyentes]*. Economics and Business International Conference. Obtenido de https://pdfs.semanticscholar.org/3b47/df42f993940ddfa555f2ccba281deb28476c.pdf?_ga=2.79006932.1140771153.1653262564-1796515986.1645472544
- Togler, A. y. (2016). *Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en el Perú*. Lima.
- Torres Valverde, M. T. (2019). *La evasión tributaria en la recaudación por arrendamiento de locales comerciales de personas naturales en la galería El Olivar del distrito de San Martín de Porres*

en el año 2016 (Tesis de Pre-Grado). Lima. Obtenido de
https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/2092/Maria%20Torres_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tributaria, S. N. (2021). *sunat.gob.pe*. Obtenido de
https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiede.html

Vargas Morales, E. (2018). *La cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tingo María, 2017*. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Chimbote. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6262>

Yanez, M. D. (2017). *ANALISIS CONTABLE CON UN ENFOQUE EMPRESARIAL*. Lima.

Yessenia Lucy Altamirano Castro&Norely Iberico Lopez. (2018). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPEs del sector confecciones en el Parque Industrial N° 1 de Huaycán - Ate, Lima 2018*. Lima, Lima, Perú. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/1278/Yessenia_Tesis_Titulo_2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

MATRIZ DE CONSISTENCIA						
Título: Conciencia Tributaria y Evasión de Impuestos del Mercado de Nueva Esperanza, Rubro Alimentos, Distrito José Luis Bustamante y Rivero-Arequipa, 2021						
Autor: Sanchez Lopez Katya Escarly						
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1 a) Conciencia tributaria			
¿Cuál es la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021?	Determinar la relación entre la conciencia tributaria, y la evasión de impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, ubicado en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero-Arequipa, 2021.	Existe relación significativa entre la Conciencia Tributaria y la Evasión de Impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021.	DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO, ENUNCIADO, REACTIVOS, ÍTEM	CRITERIO DE MEDICIÓN
			Información tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Entendimiento tributario. Publicidad y difusión tributaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Como ciudadano contribuyente usted está interesado en informarse sobre los ingresos recaudados por la SUNAT, si existe un crecimiento o disminución en la recaudación en los últimos años. 2. Considera usted necesario y de gran importancia que la SUNAT brinde frecuentemente información tributaria mediante charlas para dar a conocer sobre las facilidades tributarias que brinda. 3. Cuando se realiza Charlas de Información Tributaria que brinda la SUNAT, considerando que son de suma importancia para su negocio, asiste usted a ellas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Normatividad tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Normas entendibles y sencillas. Complejidad de las normas 	<ol style="list-style-type: none"> 4. En su opinión, los ciudadanos no tienen dificultad para interpretar las normas tributarias ya que son entendibles para el pago de los impuestos tributarios. 5. Antes de iniciar un negocio usted se informa sobre los regímenes tributarios que debe acogerse a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias. 6. Considera que es de importancia conocer las normas tributarias para evitar infracciones y sanciones tributarias, aunque a veces tengan un grado de complejidad. 	

Fuente: *Elaboración propia*

			Obligaciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del pago de impuestos. • Cumplimiento de las sanciones tributarias. 	<p>7. Considera usted que es importante en la economía de nuestro país el pago de nuestros impuestos para el desarrollo del mismo.</p> <p>8. En el mercado de Nueva Esperanza, rubro de alimentos, todos los propietarios emiten comprobantes de pago a sus clientes.</p> <p>9. Se comprende que cumplir con el pago de impuestos a la SUNAT es un deber y debe ser de manera voluntaria.</p> <p>10. Si uno desea realizar el pago de sus impuestos y evitar sanciones tributarias, es necesario llevar correctamente un buen registro de nuestra contabilidad.</p>	
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable 2 b) Evasión de Impuestos			
¿Cuál es la relación entre la información Tributaria y la Evasión de Impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021?	Determinar, la relación entre la información Tributaria y la Evasión de Impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021	Existe relación significativa entre la información Tributaria y la Evasión de Impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021	Recaudación de impuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Finalidad de la recaudación de impuestos. • Uso de los impuestos que se recaudó oportunamente. 	<p>11. Considera que se debería informar a la población sobre la recaudación de los impuestos y en qué se está invirtiendo.</p> <p>12. Cada mes se realizan pagos a la SUNAT, el estado sabe administrarlo correctamente para la población.</p> <p>13. El pago de los impuestos ayuda para la construcción de obras y así lograr que el país progrese.</p>	

Fuente: *Elaboración propia*

<p>¿Cuál es la relación entre la normatividad Tributaria y la Evasión de Impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021?</p>	<p>Determinar la relación entre la normatividad Tributaria y la Evasión de Impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021</p>	<p>Existe relación significativa entre normatividad tributaria y la evasión de impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021.</p>	<p>Fiscalización Tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visita de fiscalización de la SUNAT. • Seguimiento y control de los contribuyentes 	<p>14. En el rubro de alimentos del mercado Nueva Esperanza, la SUNAT realiza fiscalizaciones tributarias.</p> <p>15. Considera que es necesario que la SUNAT realice un control y seguimiento de su Registro de Compras y Ventas de su empresa.</p> <p>16. En algún momento ha afrontado una fiscalización por parte de la SUNAT en el año 2021, presentando la documentación solicitada.</p>	
<p>¿Cuál es la relación entre las obligaciones tributarias y la evasión de impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021?</p>	<p>Determinar, la relación entre las obligaciones tributarias y la evasión de impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021.</p>	<p>Existe relación significativa entre las obligaciones tributarias y la evasión de impuestos del Mercado Nueva Esperanza, rubro alimentos, distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa, 2021.</p>	<p>Incumplimiento tributario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de impuestos. • Emisión de comprobantes de pago. 	<p>17. Es deber de cada ciudadano contribuyente cumplir mensualmente con el pago de sus impuestos según el régimen que les corresponde.</p> <p>18. Al realizar una venta de su producto usted le brinda comprobantes de pago al contribuyente, considerando que son de importancia para efectos tributarios.</p> <p>19. Considera que la SUNAT ha dispuesto facilidades para aliviar la carga tributaria y cancelar sus impuestos.</p> <p>20. Al realizar compras de productos o ante una prestación de servicios, le brindan y brinda usted comprobantes de pago.</p>	

Fuente: *Elaboración propia*

ANEXO 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V.1. Conciencia tributaria	Se considerará conciencia tributaria al grado de conciencia y compromiso que tiene la población en general con respecto al papel y el grado de importancia que desarrollan los tributos para la sostenibilidad del estado peruano, ya sea a nivel local, provincial, regional o nacional. (SUNAT, 2018).	Se considerará operacionalización de la variable a la aplicación de cuestionario que será elaborado específicamente para la recopilación de información en la presente tesis.	Información Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Entendimiento tributario. Publicidad y difusión tributaria. 	1= Nunca
			Normatividad Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Normas entendibles y sencillas. Complejidad de las normas 	2= Casi nunca
			Obligaciones Tributarias	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del pago de impuestos. Cumplimiento de las sanciones tributarias. 	3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre

Fuente: *Elaboración propia*

<p>V.2. Evasión de impuestos</p>	<p>Será considerada la figura de evasión de impuestos cuando una determinada persona ya sea natural o jurídica se encuentran accionando en contra de la Ley, omitiendo la realización del pago de una obligación tributaria o impuesto, constituyéndose así en un delito tipificado en el Código Penal. (SUNAT, 2018)</p>	<p>Se considerará definición operacional a la forma de plasmar la variable dentro de la investigación realizada, siendo en este caso que podremos tener un mejor conocimiento de la figura de evasión de impuestos a través de la aplicación del cuestionario.</p>	<p>Recaudación de impuestos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Finalidad de la recaudación de impuestos. Uso de los impuestos que se recaudó oportunamente. 	1= Nunca
			<p>Fiscalización Tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Visita de fiscalización de la SUNAT. Seguimiento y control de los contribuyentes. 	2= Casi nunca
			<p>Incumplimiento tributario</p>	<ul style="list-style-type: none"> Pago de impuestos. Emisión de comprobantes de pago. 	3= A veces 4= Casi siempre
					5= Siempre

ANEXO 03: Instrumento de recolección de datos

Encuesta – Mercado Nueva Esperanza

La presente encuesta es con fines académicos, se solicita completar con sinceridad las siguientes preguntas, ya que es de importancia para realizar el trabajo de investigación sobre Conciencia Tributaria y Evasión de Impuestos del Mercado de Nueva Esperanza, Rubro Alimentos, Distrito José Luis Bustamante y Rivero-Arequipa, 2021.

Marque con una X dentro de los cuadros según la opción que elija. (1= Nunca, 2=Casi nunca,3=A Veces, 4=Casi siempre, 5= Siempre)

VARIABLE 1: CONCIENCIA TRIBUTARIA

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
	Dimensión 1. Información tributaria					
01	Como ciudadano contribuyente usted está interesado en informarse sobre los Ingresos Recaudados por la SUNAT, si existe un crecimiento o disminución en la recaudación en los últimos años.					
02	Considera usted necesario y de gran importancia que la SUNAT brinde frecuentemente información tributaria mediante charlas para dar a conocer sobre las facilidades tributarias que brinda.					
03	Cuando se realiza Charlas de Información Tributaria que brinda la SUNAT, considerando que son de suma importancia para su negocio, asiste usted a ellas.					
	Dimensión 2. Normatividad tributaria					
04	En su opinión, los ciudadanos no tienen dificultad para interpretar las normas tributarias ya que son entendibles para el pago de los impuestos tributarios.					
05	Antes de iniciar un negocio usted se informa sobre los regímenes tributarios que debe acogerse a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias.					
06	Considera que es de importancia conocer las normas tributarias para evitar infracciones y sanciones tributarias, aunque a veces tengan un grado de complejidad.					
	Dimensión 3. Obligaciones tributarias					
07	Considera usted que es importante en la economía de nuestro país el pago de nuestros impuestos para el desarrollo del mismo.					
08	En el mercado de Nueva Esperanza, rubro de alimentos, todos los propietarios emiten comprobantes de pago a sus clientes.					
09	Se comprende que cumplir con las obligaciones de la SUNAT es un deber y debe ser de manera voluntaria.					
10	Si uno desea realizar el pago de sus impuestos y evitar sanciones tributarias, es necesario llevar correctamente un buen registro de nuestra contabilidad.					

VARIABLE 2: EVA SIÓN DE IMPUESTOS

Nº	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
	Dimensión 1. Recaudación de impuestos					
11	Considera que se debería informar a la población sobre la recaudación de los impuestos y en qué se está invirtiendo.					
12	Cada mes se realizan pagos a la SUNAT, el estado sabe administrarlo correctamente para la población.					
13	El pago de los impuestos ayuda para la construcción de obras y así lograr que el país progrese.					
	Dimensión 2. Fiscalización Tributaria					
14	En el rubro de alimentos del mercado Nueva Esperanza, la SUNAT realiza fiscalizaciones tributarias.					
15	Considera que es necesario que la SUNAT realice un control y seguimiento de su Registro de Compras y Ventas de su empresa.					
16	En algún momento ha afrontado una fiscalización por parte de la SUNAT en el año 2021, presentando la documentación solicitada.					
	Dimensión 3. Incumplimiento tributario					
17	Es deber de cada ciudadano contribuyente cumplir mensualmente con el pago de sus impuestos según el régimen que les corresponde.					
18	Al realizar una venta de su producto usted le brinda comprobantes de pago al contribuyente, considerando que son de importancia para efectos tributarios.					
19	Considera que la SUNAT ha dispuesto facilidades para aliviar la carga tributaria y cancelar sus impuestos.					
20	Al realizar compras de productos o ante una prestación de servicios, le brindan y brinda usted comprobantes de pago.					

Fuente: *Elaboración propia*

ANEXO 04: Validez y confiabilidad de los instrumentos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dra. Carmen Rosa Zenozain Cordero

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2022, requerimos validar los Instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de Investigación es: "Conciencia Tributaria y Evasión de Impuestos del Mercado de Nueva Esperanza, Rubro Alimentos, Distrito José Luis Bustamante y Rivero-Arequipa, 2021" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recorro y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el Instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e Indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- **Matriz de consistencia.**
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- **Cuestionario de encuesta.**

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Apellidos y Nombres

Sánchez López Katya Escart

DNI: 40470294



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante:
- 1.2. Especialidad del Validador:
- 1.3. Cargo e Institución donde labora:
- 1.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- 1.5. Autor del instrumento: Bach. Sánchez López Katya Escarly

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					✓
OBJETIVIDAD	Esta expresada de manera coherente y lógica					✓
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					✓
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					✓
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					✓
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					✓
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responde al propósito de la investigación					✓
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					✓
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					✓
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					✓
PROMEDIO DE VALORACIÓN						90%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

APROBADO

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90%

Lima, 28 de marzo del 2022


Firma de experto informante
DNI: 09538732
Teléfono: 999180642



Variable 2: EVASIÓN DE IMPUESTOS

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		
Ítem 19	✓		
Ítem 20	✓		

Lima, 28 de marzo de 2022

Firma de experto informante

DNI: 09538732

Teléfono: 999169642

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mgtr. Marco Antonio Mera Portilla

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2022, requerimos validar los Instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la Investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de Investigación es: "Conciencia Tributaria y Evasión de Impuestos del Mercado de Nueva Esperanza, Rubro Alimentos, Distrito José Luis Bustamante y Rivero-Arequipa, 2021" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los Instrumentos, recorro y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el Instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- **Matriz de consistencia.**
- Certificado de validez de contenido de los Instrumentos.
- **Questionario de encuesta.**

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Apellidos y Nombres

Sanchez Lopez Katya Escarfy

DNI: 40470294



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. **DATOS GENERALES:**

- I.1. Apellidos y nombres del Informante:
- I.2. Especialidad del Validador:
- I.3. Cargo e Institución donde labora:
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del Instrumento: Bach. Sanchez Lopez Katya Escarfy

II. **ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					X
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					X
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					X
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					X
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					X
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					X
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					X
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					X
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					X
PROMEDIO DE VALORACIÓN						88%

III. **OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los Instrumentos de Investigación?

APROBADO, aplique Instrumento

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

88%

Lima, 28 de marzo del 2022

Firma de experto Informante

DNI: 18093459

Teléfono: 927360450



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Variable 2: EVASIÓN DE IMPUESTOS

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Item 11	X		
Item 12	X		
Item 13	X		
Item 14	X		
Item 15	X		
Item 16	X		
Item 17	X		
Item 18	X		
Item 19	X		
Item 20	X		

Lima, 28 de marzo de 2022



Firma del Experto Informante

Firma de experto Informante

DNI: 18093439

Teléfono: 927360430



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mgtr. Marta Elena Medina Guevara

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2022, requerimos validar los Instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de Investigación es: "Conciencia Tributaria y Evasión de Impuestos del Mercado de Nueva Esperanza, Rubro Alimentos, Distrito José Luis Bustamante y Rivero-Arequipa, 2021" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los Instrumentos, recuro y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e Indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- **Matriz de consistencia.**
- Certificado de validez de contenido de los Instrumentos.
- **Questionario de encuesta.**

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Apellidos y Nombres

Sanchez Lopez Katya Escarfy

DNI: 40470294



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. **DATOS GENERALES:**

- I.1. Apellidos y nombres del Informante:
- I.2. Especialidad del Validador:
- I.3. Cargo e Institución donde labora:
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del Instrumento: Bach. Sanchez Lopez Katya Escarfy

II. **ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					X
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la Investigación					X
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					X
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					X
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					X
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la Investigación					X
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					X
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					X
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					X
PROMEDIO DE VALORACIÓN						95%

III. **OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los Instrumentos de Investigación?

EL INSTRUMENTO ESTA APROBADO

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

95%

Lima, 28 de marzo del 2022

Firma de experto Informante

DNI: 0956617

Teléfono: 963848846



Variable 2: EVASIÓN DE IMPUESTOS

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Item 11	X		
Item 12	X		
Item 13	X		
Item 14	X		
Item 15	X		
Item 16	X		
Item 17	X		
Item 18	X		
Item 19	X		
Item 20	X		

Lima, 28 de marzo de 2022

Firma de experto Informante

DNI: 0956617

Teléfono: 963848846

ANEXO 05: Cuadro de Base de datos en Excel

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC
1	CONCIENCIA TRIBUTARIA											EVASIÓN DE IMPUESTOS																	
2	DIMENSIÓN INFORMACIÓN TRIBUTARIA			DIMENSIÓN NORMATIVA D TRIBUTARIA			DIMENSIÓN OBLIGACIONES TRIBUTARIAS				DIMENSIÓN RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS			DIMENSIÓN FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA			DIMENSIÓN INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO				TOTAL D.1.1	TOTAL D.1.2	TOTAL D.1.3	TOTAL D.2.1	TOTAL D.2.2	TOTAL D.2.3	TOTAL V1	TOTAL V2	
3	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20									
4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	2	2	2	4	3	2	3	12	11	14	10	6	12	37	28	
5	5	5	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	14	11	14	9	9	13	33	31	
6	2	2	3	3	3	2	3	1	2	2	3	3	3	2	1	1	3	1	1	1	7	8	8	9	4	6	23	19	
7	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	4	2	2	1	1	1	3	2	1	2	9	8	10	8	3	8	27	19	
8	5	4	3	4	5	4	4	3	3	3	4	3	3	3	2	3	4	3	3	3	12	13	13	10	8	13	38	31	
9	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	4	3	3	2	2	2	3	3	3	3	8	8	9	10	6	12	25	28	
10	5	5	4	4	5	4	4	2	5	4	5	4	4	3	3	2	4	2	3	2	14	13	15	13	8	11	42	32	
11	5	4	3	4	5	5	5	2	4	4	5	3	3	3	3	3	4	2	3	2	12	14	15	11	9	11	41	31	
12	4	4	4	3	5	4	4	3	4	3	4	3	4	3	2	4	5	3	3	3	12	12	14	11	9	14	38	34	
13	5	4	3	3	4	5	4	3	3	3	5	4	5	4	2	4	5	3	4	3	12	12	13	14	10	15	37	39	
14	5	5	3	4	4	5	4	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	13	13	13	10	8	12	39	30	
15	5	5	4	4	5	5	4	3	3	3	4	4	4	2	3	4	5	3	3	3	14	14	13	12	9	14	41	35	
16	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	5	3	3	3	11	11	12	12	9	14	34	35	
17	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	1	1	1	3	1	2	2	7	9	11	7	3	8	27	18	
18	5	4	4	4	5	5	5	3	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	13	14	17	10	9	11	44	30	
19	5	5	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	1	3	3	2	3	2	14	11	13	10	7	10	38	27	
20	5	5	5	4	5	5	5	3	4	4	5	3	3	2	2	2	3	2	2	2	15	14	16	11	6	9	45	26	
21	5	5	5	4	5	4	5	2	4	4	5	5	5	3	1	3	5	3	3	3	15	13	15	15	7	14	43	36	
22	5	4	3	3	4	5	4	3	3	3	5	3	3	3	1	3	5	3	3	3	12	12	13	11	7	14	37	32	
23	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	1	2	3	3	3	2	10	9	14	11	6	11	33	28	
24	5	5	4	3	5	5	4	2	5	4	4	3	3	3	2	3	3	2	3	3	14	13	15	10	8	11	42	29	
25	5	5	3	3	5	5	3	3	5	3	4	4	4	3	3	3	5	3	3	3	13	13	14	12	9	14	40	35	
26	5	4	3	3	3	3	4	3	3	3	5	3	3	3	2	3	4	3	3	3	12	9	13	11	8	13	34	32	
27	5	5	3	4	4	4	4	3	5	3	4	3	3	3	2	3	4	3	2	3	13	12	15	10	8	12	40	30	
28	5	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	2	3	2	4	3	3	3	12	12	13	10	7	13	37	30	
29	4	4	3	3	4	5	4	2	3	3	5	5	5	3	3	3	5	2	3	2	11	12	12	15	9	12	35	36	
30	5	4	3	3	5	5	4	3	4	3	5	3	3	2	2	3	3	3	3	3	13	13	14	11	7	12	40	30	
31	4	5	3	3	4	4	4	3	4	3	5	4	4	3	2	3	5	3	3	3	12	11	14	13	8	14	37	35	
32	5	5	4	3	4	5	4	3	4	4	4	3	3	2	2	2	4	3	2	3	14	12	15	10	6	12	41	28	
33	5	4	3	3	5	4	3	3	3	3	3	4	4	2	2	2	4	3	2	3	12	12	12	11	6	12	36	29	

ANEXO 6: Cuadro de Base de datos en SPSS versión 25

9 : VAR00003																4	Visible: 36 de 36 variables
	VAR00001	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005	VAR00006	VAR00007	VAR00008	VAR00009	VAR00010	VAR00011	VAR00012	VAR00013	VAR00014	VAR00015	V	
13	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3		
14	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	1	1		
15	5	4	4	4	5	5	5	3	5	4	4	3	3	3	3		
16	5	5	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	1		
17	5	5	5	4	5	5	5	3	4	4	5	3	3	2	2		
18	5	5	5	4	5	4	5	2	4	4	5	5	5	3	1		
19	5	4	3	3	4	5	4	3	3	3	5	3	3	3	1		
20	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	1		
21	5	5	4	3	5	5	4	2	5	4	4	3	3	3	2		
22	5	5	3	3	5	5	3	3	5	3	4	4	4	3	3		
23	5	4	3	3	3	3	4	3	3	3	5	3	3	3	2		
24	5	5	3	4	4	4	4	3	5	3	4	3	3	3	2		
25	5	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	2	3		
26	4	4	3	3	4	5	4	2	3	3	5	5	5	3	3		
27	5	4	4	3	5	5	4	3	4	3	5	3	3	2	2		
28	4	5	3	3	4	4	4	3	4	3	5	4	4	3	2		
29	5	5	4	3	4	5	4	3	4	4	4	3	3	2	2		
30	5	4	3	3	5	4	3	3	3	3	3	4	4	2	2		
31																	
32																	
33																	
34																	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SAENZ ARENAS ESTHER ROSA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Conciencia Tributaria y Evasión de Impuestos del Mercado de Nueva Esperanza, Rubro Alimentos, Distrito José Luis Bustamante y Rivero-Arequipa, 2021.

", cuyo autor es SANCHEZ LOPEZ KATYA ESCARLY, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 12 de Junio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SAENZ ARENAS ESTHER ROSA DNI: 08150222 ORCID 0000-0003-0340-2198	Firmado digitalmente por: ESAENZAR el 13-06- 2022 17:55:06

Código documento Trilce: TRI - 0306980